



Nómadas

ISSN: 1578-6730

nomadas@cps.ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

España

Etxezarreta, Miren

UNA PANORAMICA CRITICA DE LA UNION EUROPEA: UN TEXTO DE DIVULGACION

Nómadas, núm. 6, 2002

Universidad Complutense de Madrid

Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100605>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**Una panorámica crítica de la Unión Europea:  
Un texto de divulgación**

[Miren Etxezarreta]

►Introducción

►Origen y evolución de la UE

►Algunas aclaraciones previas

. Los dos ámbitos del análisis: Lo público y lo privado.

. La articulación de la UE con los estados miembro.

. El presupuesto europeo y las aportaciones de la UE a los Estados.

. La Estrategia actual de la UE: Una estrategia neoliberal.

►Algunos hitos importantes en la construcción de la UE desde los ochenta

. El Acta Única

. La búsqueda de un sistema monetario y la hegemonía de lo financiero.

. La Unión Económica y Monetaria: Del Tratado de Maastricht al Tratado de Amsterdam.

. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

►Después de la Moneda Única

. La propuesta de ampliación hacia los países del Este.

. La propuesta de reforma organizativa

. El intento de recuperar la legitimidad social.

. La potenciación de un mercado homogéneo de capitales.

. La implantación física del euro

. La UE en el mundo

. ¿Un compás de la Unión Europea

►Las consecuencias de la Unión Europea

►¿Qué hacer?

Introducción

La Unión Europea agrupa una serie de países y abarca un área económica en el continente europeo que constituye uno de los ejes del capitalismo mundial. Con más de 370 millones de habitantes y un alto grado de riqueza, forma junto con Estados Unidos y Japón, la triada de grandes poderes, económicos, políticos y militares que concentran la riqueza mundial. Entre los tres absorben más del 80% de la riqueza que se produce cada año en el mundo (PIB), generan y absorben en torno a dos tercios de las inversiones y controlan la mayor parte de las exportaciones e importaciones mundiales.

En la Unión Europea (UE) con el 7% de la población del planeta, se produce anualmente más del 25% de la riqueza (PNB) del mundo, se genera un tercio del comercio mundial, y se origina el 35% de las inversiones directas de capital (1), moviéndose en ella un enorme flujo de capitales (tanto de salida- inversiones en otros países- como de entrada, ya que recibe capitales de todo el mundo); es también el mayor exportador e importador del mundo en productos agrarios y un importante acreedor de muchos países pobres. En la UE tienen su sede algunas de las empresas transnacionales (ETN) mayores y más poderosas. Por ejemplo, Shell, Amoco y Daimler-Chrysler que están entre las diez mayores empresas del mundo si se mide en activos (propiedad) en el extranjero, pero también otras muchas muy grandes y que se cuentan entre las más importantes de su sector: Nestle y Unilever entre las alimentarias, Volkswagen y Renault entre las automovilísticas , Bayer entre las químicas, British Petroleum, Siemens, Philips, Alcatel, Fiat y un largo etc. (SID, 2001,13). La UE es el mayor agente económico del mundo, aunque no el más poderoso.

No solo esto sino que por ser uno de los poderes mundiales -uno de los tres de la triada, y cuatro países de los 7 más importantes del mundo (G-7)-, ejerce una influencia relevante, aunque menor que la de Estados Unidos (con quien tiene una relación privilegiada) en las instituciones internacionales- FMI, BM, OMC, OECD (2)-, ha establecido relaciones preferentes con muchos de los países pobres del planeta (3), - políticas de desarrollo, Acuerdo de países ACP (4), acuerdos con los países del Mediterráneo- y es un área que ha tenido y todavía tiene una fuerte influencia cultural y en los valores del resto del mundo. Todo ello le convierte en un agente privilegiado para expandir el capitalismo global y sus valores no sólo en los propios países que la constituyen, sino en el mundo entero.

La UE en su inicio tenía un carácter marcadamente económico. Con el tiempo ha ido ampliando sus competencias (5) y actualmente abarca muchos más aspectos como el de Política exterior y de Seguridad Común (PESC), la política de movilidad de personas (Schengen), la de justicia y asuntos interiores, etc. No obstante, en este capítulo nos referiremos sobre todo a los aspectos económicos. Por un lado, porque son la clave principal para entender otros aspectos, y, por otro, por ser el ámbito en el que la autora de este artículo tiene una cierta competencia.

## Origen y evolución de la UE

Lo que hoy conocemos como Unión Europea se inició en 1957 bajo el nombre de Comunidades Económicas Europeas (CEE), motivada principalmente por los siguientes elementos: uno y principal, la voluntad de los dirigentes económicos y políticos de los principales países de Europa Occidental de recuperar y expandir los mercados alterados por la guerra (6) y racionalizar sus economías, empezando el proceso por las grandes organizaciones económicas que ya existían, como la CECA y el EURATOM (7)-; dos, el interés de reforzar los lazos entre los países europeos, especialmente entre Alemania y Francia, con el fin de evitar el riesgo de nuevas guerras entre estas grandes potencias; tercera, no hay que olvidarse que en los años cincuenta la Unión Soviética y sus países satélites, que también forman parte del continente europeo, constituyan una poderosa y atractiva potencia con una forma de organización social distinta de la capitalista, que atraía con fuerza a una Europa occidental en la que existían unas potentes fuerzas de izquierda. Por lo que se trataba también de asegurarse la defensa y desarrollo del capitalismo en el occidente europeo. A todo esto se le pueden añadir, a mucha distancia, los sueños de algunos, pocos, dirigentes políticos europeos que manifestaban desear para Europa, un nuevo espíritu de ciudadanía europea.

Se establecen así en 1957, con el Tratado de Roma, las Comunidades Económicas Europeas, también conocidas como el Mercado Común, que unía a seis países europeos (8). Nótese que en aquella primera época no se escondía el carácter primordialmente económico de la iniciativa y que con ella se pretendía inicialmente mejorar las relaciones económicas entre los países miembro y expandir sus mercados. Solo se estableció una política común, que fue la política agraria, motivada por el interés de estos países en estimular un desarrollo agrario que asegurara el suministro alimentario que se había visto alterado por la guerra.

Durante los años 60 y primeros 70, los países industrializados experimentaron un alto crecimiento económico y se desarrollaron grandes empresas transnacionales que se fueron estableciendo en los principales países. Japón y Alemania se convirtieron en potencias mundiales en competencia con Estados Unidos. Durante este periodo la CEE continuó consolidándose, con altibajos dependiendo de los acontecimientos que tenían lugar en los principales estados miembros. En los años sesenta, el Reino Unido, junto con otros países europeos - los del Norte, Suiza y otros- que no formaban parte de la CEE formaron la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) que consistía exclusivamente en una agrupación para favorecer el comercio

entre sus miembros. Eran años de crecimiento y prosperidad, se consideraba que los estados eran responsables de la marcha de la economía y que la intervención pública era necesaria e importante para su buen desarrollo; los trabajadores, liderados por potentes organizaciones sindicales y apoyados por partidos socialdemócratas, lograron mejoras sustanciales en sus condiciones de trabajo y en el nivel de vida a cambio de la paz social. Parecía que la expansión del capitalismo de la posguerra no tendría límites. En 1973 el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca se convirtieron también en miembros de la Comunidad y la EFTA comenzó a debilitarse, aunque ha seguido existiendo hasta bien entrados los años ochenta..

La crisis de los años setenta disipó las ilusiones de prosperidad permanente. Durante la misma, los estados se replegaron en sus intereses particulares y la CEE justo se mantuvo sin muchas iniciativas. En 1981 Grecia se integró en la Comunidad constituyendo así una agrupación de 10 miembros.

Las grandes empresas intensifican la lucha por recuperar sus beneficios, disminuidos durante la crisis. Para ello aumentan su expansión en todo el mundo y la competitividad mundial y la expansión de los negocios a todos los ámbitos se convierte en la gran cuestión. En su necesidad se justifica la disminución de costes que transforma la situación laboral hacia el deterioro salarial y la precariedad laboral y la adopción de una política económica más favorable a sus intereses.

Al mismo tiempo, la crisis generó también un gran debilitamiento del movimiento obrero en los países industrializados, haciendo posible un durísimo ataque de los capitales transnacionales a las condiciones de vida de la población trabajadora y las clases populares. La señora Thatcher y el señor Reagan constituyeron el referente político de un cambio radical en la estrategia empresarial y en la política de los estados. Gradualmente, las grandes empresas comienzan a imponer la estrategia económica que más les conviene, con muy poca, si alguna resistencia por parte de unas fuerzas populares extremadamente debilitadas o que, incluso llegaron a considerar que les iría mejor con el conservadurismo extremo (9).

La CEE tras la crisis de los setenta optó claramente por esta estrategia y adoptó con entusiasmo la estrategia de competitividad global, estabilidad de precios y de política económica neoliberal favorable a los intereses de los capitales transnacionales, convirtiéndose en un

potente y activo agente de la nueva estrategia económica que dominaba el mundo: se recuperaba una vieja doctrina - la economía neoclásica- y la política acorde a ésta fue propuesta como adecuada, consolidando el llamado modelo neoliberal de política económica.. En este periodo precisamente, en 1986, se integran en la CEE España y Portugal.

Es decir, la CEE en el marco general de su proyecto de desarrollo capitalista, ha ido cambiando su estrategia y su política económica según convenía a los intereses dominantes. No hay que creer, ni mucho menos, que la UE ha tenido un proyecto, un diseño desde su principio y que lo que se desarrolla ahora es la evolución 'natural' del mismo. La UE de hoy ha ido siguiendo aquellas estrategias y políticas que han convenido en cada momento a los poderes dominantes, cambiando siempre que les ha convenido. De la misma forma, la UE puede cambiar en otra dirección si existe la fuerza política para ello. Contra lo que con frecuencia nos quieren hacer creer, la UE no es inmutable.

En los noventa se integraron en la CEE otros tres países europeos: Suecia, Finlandia y Austria. Hasta el principio del 2002 agrupa a 15 países de Europa y se propone su ampliación hasta 28 países.

Recuadro 1: Países que forman la UE en 2002: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido, y Suecia.

Países que se integrarán próximamente: Polonia, República Checa, Hungría, Estonia, Eslovaquia, Letonia, Lituania, Chipre y Malta.

Países que han pedido la entrada pero están más lejos de ser aceptados:

Bulgaria, Rumania y Turquía.

Actualmente, la UE constituye uno de los tres principales ejes del poder mundial (económico, estratégico y de ideas) y uno de los focos más importantes de la globalización. Los grandes capitales de la UE, que constituyen, junto con los estadounidenses y japoneses, los principales agentes activos de la globalización, impulsan el desarrollo

de la UE en sus líneas actuales para, articulando bajo su égida la actuación del ámbito público con los intereses del capital privado, expandir sus intereses. La UE se convierte en uno de los principales agentes de la globalización, principalmente en el propio ámbito europeo, pero también en el resto del mundo.

### Algunas aclaraciones previas

. Los dos ámbitos del análisis: Lo público y lo privado (10). Las sociedades modernas están formadas por la relación, la articulación, entre lo público y lo privado. En el capitalismo, la necesidad de consolidarlo y legitimarlo y la lucha de las poblaciones desde la industrialización, llevó a que, especialmente después de la crisis de 1929, se pasara a considerar al ámbito público responsable de la marcha de la economía (responsabilidad por la estructura productiva, el crecimiento y el nivel de empleo) y de la provisión de algunos bienes esenciales para la vida de la población (infraestructura fundamental, educación, sanidad), así como a establecer y garantizar sistemas que contribuyan a paliar los más graves problemas sociales que causa el capitalismo (paro, prestaciones por enfermedad, pensiones de jubilación, pobreza, etc.). Desde la segunda guerra mundial, precisamente los países de Europa Occidental se han distinguido por la importancia concedida a la responsabilidad pública en la disponibilidad de los bienes materiales y servicios necesarios para la población (11). Es lo que se ha venido a denominar 'el estado del bienestar' (12). Las sociedades modernas no se pueden entender sin esta articulación de ambos ámbitos, el público y el privado, aunque en el capitalismo sea siempre el ámbito del capital privado el dominante.

Para analizar la UE hay que incluir también estos dos ámbitos distintos, aunque muy estrechamente relacionados. Con frecuencia se considera que la UE es solamente el primero, olvidándose del segundo y enredándose en los vericuetos de la política comunitaria (pública), ignorando la línea principal de poder que conforma la economía y la sociedad, la de los capitales privados, principalmente las grandes empresas transnacionales que, además, están en la base de muchas de las decisiones de política y de estrategia económica. La UE formalmente constituye una institución política que opera a través de otros organismos políticos (los estados miembros), pero ello no debe hacernos olvidar los objetivos y el trasfondo económico que, regidos por la iniciativa privada, están en la base de la integración y que en

gran parte determinan su actuación y evolución. Solo analizando ambos aspectos, y la estrecha relación que existe entre ambos, es posible entender la actuación de la UE y sus consecuencias.

A la intervención pública con el objetivo de lograr unas sociedades capitalistas que puedan reproducirse sin demasiados problemas es a lo que se denomina política económica y social. Para llevarlas a cabo, existen unos instrumentos los más importantes de los cuales son: la política fiscal- gastos e ingresos del estado-, la política monetaria -gestión del dinero, los tipos de interés y la tasa de cambio de la moneda del estado con la de otros estados- política exterior -todo lo relacionado con las transacciones económicas internacionales- y política laboral y de rentas, que en la práctica se convierte en la gestión de los salarios y las condiciones laborales, aunque en otras épocas se consideraba que tenía también que regular la evolución de los beneficios. Estas políticas se completan con otras a más largo plazo como la política industrial, regional, de desarrollo, etc. siempre con el objetivo último de facilitar la reproducción del capital, pero las prioridades de los objetivos concretos cambian según la correlación de fuerzas políticas. Desde la crisis de 1929 el objetivo principal ha sido siempre impulsar el crecimiento económico, al que hasta los años setenta se vinculaba el pleno empleo, pero, con los modelos neoliberales de los ochenta el objetivo principal se convierte en el control de la inflación. Debido principalmente a la importancia de los capitales financieros que no quieren tolerar la más mínima disminución de precios que altere el valor de sus fortunas, y al modelo de competitividad internacional que no puede permitir que los precios de un país suban más que los de su competidor. El objetivo del empleo queda totalmente subordinado al control de precios que dificulta que se consiga el primero.

El capital privado intenta siempre incidir en esta política económica. Las empresas no pueden imponer directamente a la población las medidas de política económica que les convienen, y para ello tienen que utilizar el sector público, que es el único que puede dar normas de obligado cumplimiento. Mediante poderosos grupos de presión, organizaciones como la UNICE, ERT (13) y otras, y sus vinculaciones con las autoridades de la UE, hace que estas diseñen los modelos y medidas de política económica que convienen al capital privado y se convierten en obligatorias en todos los países miembros de la Unión. La legislación y las orientaciones de la UE establecen un marco jurídico, político y económico altamente favorable a la actuación de las ETN y a sus intereses. Con lo que el ámbito privado de las grandes

empresas consigue convertir en público y general lo que conviene a sus intereses.

Es necesario considerar, asimismo, las relaciones entre la UE y las clases populares. Por un lado, también los intereses populares tratan de incidir en la actuación pública a través de sus organizaciones políticas y sociales, pero su aceptación desde los dirigentes de la UE es mucho más débil y su influencia mucho más limitada. Por otra parte, como veremos en el apartado siguiente, la UE tiene una gran influencia en la política que los estados miembro necesitan hacer para legitimar las sociedades capitalistas del siglo XXI.

. La articulación de la UE con los estados miembro. Para entender como la UE incide en los países que la forman (estados miembro) hay que explicar, aunque sea muy brevemente, las relaciones que se establecen entre éstos y las instituciones de la UE. Estas relaciones pueden tomar muy diversas formas, pero siempre implican transferencias de poder de la soberanía del país miembro a las instituciones centrales que constituyen la Unión.

Las relaciones que se han establecido entre la UE y los estados miembro son distintas según los diversos ámbitos de la sociedad y, sobre todo, de la economía. Oficialmente las relaciones se rigen por el llamado principio de subsidiariedad que quiere decir que las funciones de los estados seguirán correspondiendo a los mismos y solo serán realizadas por la UE en aquellos ámbitos en que esta las pueda llevar a cabo 'mejor' (con mayor eficiencia) que los estados. En otras palabras, la UE solo hará aquello que puede hacer 'mejor' que los estados miembro.

Esta norma que parece bastante sensata y descentralizadora queda muy debilitada cuando no se establece quien o como se va a determinar cuando algo lo hace mejor la UE que los países miembro o viceversa. En la práctica, son los representantes de los países miembro reunidos en las instancias dirigentes de la Unión quienes deciden que la UE hace algo mejor que los respectivos países y no hay discusión sobre ello.

La separación es, además, bastante artificial, porqué la UE tiene una fuerte influencia en el desarrollo de las políticas de los propios estados miembro: bien por sus exigencias obligatorias, bien por las 'orientaciones' que da a los estados miembros acerca de hacia donde deben dirigir sus políticas. La Unión Europea, con el Acta Única,

(1986), el Tratado de Maastricht (1992) y el establecimiento de la Moneda Única (1999), absorbió la política exterior, la monetaria y de tipo de cambio de todos los países de la Unión, pero, además, impuso unas condiciones que los estados miembro debían cumplir obligatoriamente, que condicionaba y delimitaba muy estrechamente la política que los estados miembro podían llevar a cabo en el ámbito de la política fiscal. Por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que se firmó posteriormente, los límites a la política fiscal que pueden hacer los estados se estrecharon y reforzaron hasta el punto que en este Pacto se establecieron importantes multas para los países que no cumplan los compromisos obligatoriamente contraídos.

Todavía más, aunque la UE ha orientado siempre la política de los estados miembros, desde 1993 se emiten y publican cada año los documentos 'Orientaciones de Política Económica' y 'Orientaciones para la política de empleo' que marcan las líneas de desarrollo de las políticas de los estados respectivos. Estos documentos, incluso tienen un apartado específico para cada país. Asimismo, desde la Cumbre de Lisboa en 1999 los estados tienen que presentar a la Unión sus Planes de Empleo para que ésta los apruebe o rechace.

De forma que la situación real es la siguiente: la UE centraliza y absorbe la política económica de los ámbitos externo y monetario, y una parte principal de la política agraria; controla y exige el cumplimiento estricto de sus normas para la política fiscal, y de competencia y establece normas 'orientativas', pero de gran influencia, para otras políticas como la social y regional. De forma que es en éstas últimas donde los estados miembro tienen ciertos grados de libertad, aunque siempre sometidas a los límites de la política fiscal. Es decir, la UE ejerce un gran dominio e influencia en la política de los estados miembros. Como iremos mostrando, desde los años ochenta, pero especialmente desde el Tratado de Maastricht, a través de todos estos mecanismos, la UE está ejerciendo cada vez más presión en los estados miembro para orientar sus políticas en una acentuada línea neoliberal.

Frente a esto la UE proporciona muy pocas contrapartidas. Como hemos dicho en el punto anterior, en el capitalismo se considera a los estados responsables en mayor o menor grado (14) de la marcha de la economía y de la provisión de algunos servicios sociales. La UE no. Ella establece algunos pilares fundamentales de la política económica - moneda, tipos de interés, y política exterior- que condicionan toda la marcha de la economía; disminuye sustancialmente la capacidad de

los estados para poder hacer otras políticas, con las restricciones que impone a la política fiscal; dirige fuertemente las políticas nacionales con sus orientaciones... pero solo se responsabiliza directamente de la política agraria y proporciona unos raquínicos fondos para ayudar a la política social y regional. En conjunto, se concentra y se reorganiza la política de la UE en los aspectos económicos fundamentales, y se disminuye sustancialmente la intervención pública en los ámbitos sociales, que supuestamente bajo el principio de subsidiariedad (!encima se consideran descentralizadores!), corresponde a los estados miembros. Lo que le permite eludir toda responsabilidad por una política compensatoria. Por un lado se centraliza la intervención pública, se debilita la de los estados, pero no se compensa esta debilidad con una política más potente desde la UE. Una operación barata e inteligente... para la UE. Pero que perjudica seriamente a las poblaciones europeas.

. El presupuesto europeo y las aportaciones de la UE a los Estados. Este planteamiento permite a la UE operar con un presupuesto mínimo, que casi se puede caracterizar de ridículo. La UE manda, pero no da nada a cambio. Aunque se afirma con frecuencia que las instituciones públicas no deben gastar dinero, ello corresponde a una idea neoliberal, pues si no se gasta dinero no se puede hacer frente al gasto social y de bienes públicos. Otra cosa es como se gasta y como se controla lo que se gasta. Pero un cierto nivel de gasto es necesario si se quiere cubrir una función de compensación. Y la UE gasta muy poco en relación con la función que tendría que cubrir.

El presupuesto de la UE tiene fijado un límite. No puede superar el 1,27% del PIB comunitario (15) y, de hecho, ni siquiera llega a gastar esta cantidad. Para tener un orden de comparación hay que señalar que la media del gasto de los estados miembros respecto a su propio PIB está en torno al 44% y los países más ricos gastan bastante más. Por supuesto, no se trata que gasten otro tanto, porque la mayoría de gastos corresponde a los estados, pero a pesar de ello el presupuesto comunitario es irrisorio. El presupuesto federal (central) de Estados Unidos, por ejemplo, está entre el 20 y 25% del PIB. La escasez de su presupuesto impide a la UE realizar cualquier actividad compensatoria de envergadura. Más si se tiene en cuenta que aproximadamente el 40% del mismo corresponde al gasto agrario, que a ello hay que añadir lo que supone el pago a los bien remunerados funcionarios comunitarios y los gastos de operación cotidianos. Dado que el límite del gasto se lo han fijado las propias autoridades comunitarias, esta

muy claro que ni siquiera se plantean ejercer ninguna actividad compensatoria de cierta entidad.

No obstante, con frecuencia se señala la importancia de las ayudas económicas que vienen de la UE. Se nos presenta un baile de millones bajo una interpretación que hace parecer que la UE bombardea con su dinero a los países miembro, especialmente a los más pobres de la Comunidad, entre los que está incluida España. Esta interpretación tiene una enorme carga de propaganda.

La UE envía a España o a otros países miembro los fondos necesarios para financiar la política agraria que se llama FEOGA, y otros fondos considerablemente inferiores dirigidos a financiar algunas políticas regionales (FEDER) y otras sociales (FSE) (16). Desde el Tratado de Maastricht, en vista de que el mismo iba a perjudicar fuertemente a la economía española y la de otros países pobres de la Unión, el gobierno socialista de la época logró que se estableciera una ayuda adicional denominada Fondo de Cohesión y de cuyo 50% se beneficia el Estado español..

Por otra parte, España tiene que pagar sus contribuciones por ser miembro de la Unión, que están relacionadas con el IVA (17) que se recauda y el PIB que se produce. Si al total de lo que nos envían, le restamos lo que se paga, la diferencia, la aportación neta que se recibe en este país de la UE es el 1,5% del PIB de España. Si se considera que el presupuesto del Estado español está por encima del 42% del PIB es posible evaluar con más realismo lo que supone la aportación de la UE. Pero, además, los Fondos de Cohesión son temporales, y España ha tenido ya que luchar denodadamente para que se le asegure que duraran hasta el 2007; es muy probable que entonces, pasen a financiar a los países que se van a integrar ahora, por lo que la aportación de la UE quedara reducida al 0,5% del PIB, que es lo que era hasta 1992. Es evidente que cuando se hace referencia al raquitismo de la aportación de la UE se tiene un buen fundamento para ello, aunque al contar en millones parezca que es mucho dinero. También porque se cuenta todo lo que nos envían, sin descontar lo que nosotros pagamos, y la cantidad bruta, claro está, es considerablemente superior a la neta

Habría también que tener en cuenta para qué vienen estos fondos. Una parte muy importante (66% aproximadamente) corresponde a los gastos de la política agraria. Y solo una tercera parte a la política regional y la social. Y de esta última, por ejemplo, básicamente a

programas de formación. Por su parte, los Fondos de Cohesión solo pueden dedicarse a las grandes infraestructuras de transporte, con fuertes repercusiones negativas en el medio ambiente, a las que también se dirigen importantes fondos del FEDER, o a lo que denominan 'inversiones medio ambientales'. (18)

. La Estrategia actual de la UE: Una estrategia neoliberal: Ya se ha señalado más arriba que, desde los ochenta, la UE, impulsada por los capitales transnacionales, abrazo con entusiasmo el modelo neoliberal de capitalismo (19), o lo que es lo mismo, se convirtió en un poderoso agente globalizador. En el Recuadro 2 se precisan los elementos de la misma:

Recuadro 2: Una estrategia neoliberal:

. el objetivo: el impulso básico esta dado por la búsqueda permanente del beneficio que mueve siempre al capitalismo, que le obliga a la expansión permanente; una competencia fuertemente acrecentada refuerza la necesidad de dicha expansión, y la tecnología moderna le permite ejercerla en todo el mundo y todos los ámbitos de la economía y la sociedad,

. la filosofía: quienes propugnan este enfoque consideran que el mercado - que quiere decir la actividad de las empresas privadas- es la mejor forma de organización para toda la sociedad. Porqué, dicen, cuando el beneficio de las empresas privadas es satisfactorio, estas aumentan su actividad y, por lo tanto, el empleo, con lo que sus beneficios se desparraman a toda la población, que obtiene buenos salarios y un buen nivel de vida; mientras que la intervención pública no debe ejercer ninguna actividad que pueda competir con el beneficio del sector privado, ni ponerle traba alguna, debiendo dedicarse solo a apoyarlo y hacer que el mercado funcione lo más eficientemente posible.

Los agentes: esta economía de mercado en la etapa de la globalización esta dominada principalmente por los grandes capitalistas financieros que operan en el ámbito global y tienen la capacidad de controlar la moneda de los países en los que operan, y, también, por las grandes empresas de producción transnacionales. Su capacidad económica hace que sus decisiones sean clave para la actividad económica de los distintos países y que todas las empresas medias y pequeñas operen en función de las decisiones de aquellas y el espacio que ellas les dejen. Y

este poder es creciente. Petrella (20), un economista que trabaja para la UE, en un informe que presento ya en 1995 afirmaba que 'el próximo siglo el mundo estará regido por 10 grandes grupos financieros e industriales'. Por otra parte, su poder político a través de sus vinculaciones con los gobiernos y las instituciones internacionales es también muy sustancial. La competencia entre estos gigantescos capitales es brutal, y cada uno de ellos trata de apoyarse en los estados en que esta basado su capital para aumentar su poder. Las grandes empresas europeas van a utilizar la UE como un potente instrumento que les apoye para lograr un espacio que les permita su desarrollo en este mundo de inmensos poderes pero también de enormes competencias.

Además, en esta etapa de globalización se considera que son solo las grandes empresas privadas transnacionales las que tienen la información y capacidad técnica suficiente para operar en el ámbito de todo el mundo, por lo que se pretende que los estados dejen a las empresas dirigir la economía y la sociedad.. Que sean estas las que orientan la política económica que han de seguir los gobiernos, ya que son las únicas instituciones capaces de operar en el ámbito global, caminando hacia lo que se ha venido a denominar 'el gobierno por las empresas'.

Es necesario, también, mencionar los gobiernos de los estados miembros como agentes activos de este modelo. Las decisiones que se toman por la UE, a ciertos niveles (el Consejo) también formada por representantes de estos estados, son completadas y en ocasiones ampliadas en los estados respectivos. No hay que dejarse engañar por las manifestaciones de los gobernantes que cuando han de tomar decisiones impopulares señalan que son debidas a las obligaciones que les impone la UE. La mayor parte, por no decir todos los gobiernos - sean conservadores o 'progresistas'- que forman la UE han adoptado también la estrategia neoliberal y toman en su territorio el mismo tipo de medidas, mientras refuerzan con entusiasmo las del mismo carácter implantadas por la UE.

Las grandes instituciones públicas internacionales- FMI, BM, OMC- también refuerzan este modelo.

. La estrategia: en ella hay que distinguir dos ámbitos aunque están estrechamente relacionados: en el ámbito financiero la movilidad sin restricciones de los flujos de capitales en el mundo entero, que les permite acudir rapidísimamente a cualquier punto (geográfico o

económico) donde puedan obtener un beneficio y abandonarlo con la misma velocidad; en cuanto al ámbito de la producción material, la estrategia principal reside en el aumento de la producción, en el crecimiento, basado en la competitividad global (competir en el mundo entero) y con las exportaciones como motor del crecimiento. Ambos aspectos requieren que las monedas sean estables, por lo que el control de la inflación se convierte en un elemento absolutamente prioritario de esta estrategia.

. Los ejes de la política económica: para ello los grandes capitales privados inducen una política pública basada en:

. La liberalización de las transacciones comerciales. Es decir que no haya ni fronteras ni controles públicos de ninguna clase a las compras y ventas de mercancías en el mundo entero,

. La desregulación (pública). Que las autoridades públicas no establezcan regulaciones de ningún tipo a la operación de las empresas: legislación laboral, mercantil, fiscal, ambiental.... que las empresas puedan hacer lo que ellas quieran sin cortapisas. Asimismo se considera que las empresas son quienes mejor saben lo que es eficiente para la vida económica y, por tanto, que el estado (21) no debe incidir en la vida empresarial a través de una política industrial que oriente el sector productivo, o una política regional que trate de mejorar los desequilibrios regionales, o intentar mejorar la situación ambiental, etc. Manos libres a la gran empresa privada que es quien sabe lo que hay que hacer (22). Hasta tal punto llega la presión para esta 'libertad' que las empresas han logrado que incluso los contratos de suministro del sector público de un país, a los que hasta recientemente solo podían optar las empresas del mismo país, tengan que estar ahora abiertos a las empresas de todo el mundo que deseen licitar por las mismas.

. la privatización. Insistiendo, sin justificación, en que toda actuación pública es menos eficiente que las privadas, plantean que todos los ámbitos de actuación del sector público que puedan dar algún beneficio pasen a manos privadas: tanto cualquier empresa pública de producción de bienes- en España, por ejemplo, la Seat, Telefónica, Sintel y tantas otras- como los servicios que presta el 'estado del bienestar' y que pudieran dar beneficios- sanidad, educación y sobretodo pensiones-. Con este elemento hay que asociar lo que nos presentan como 'la crisis de la seguridad social' por la que aseguran que no habrá dinero para pagar los servicios públicos, pero si lo habrá si esos servicios se

convierten en privados (23).

. la 'flexibilidad' laboral y la 'austeridad' salarial; una política laboral que abarate la mano de obra, convirtiéndola en un coste variable, y aumente los beneficios a costa de la precariedad de los contratos de trabajo, unos horarios y condiciones de trabajo deterioradas que olvidan que los trabajadores son personas, y completada con unas negociaciones salariales que mantienen los salarios muy por debajo del aumento de los beneficios.

. una política macroeconómica dirigida principalmente a controlar los precios

para que no suban, por medio de controlar el gasto público en aspectos sociales y las tasas de interés, independientemente del efecto negativo que ello tenga en el nivel de empleo y las condiciones de vida de la población. No hay que engañarse y creer que el gasto público disminuye. El gasto público en su conjunto no disminuye sino que se reorienta hacia aquellos aspectos que benefician más al capital, por ejemplo, la construcción de infraestructuras de dimensión comunitaria, sobre todo en redes de transporte, comunicaciones y energía, ayudas a las empresas para la investigación, para prospecciones de mercado, para que empleen a la gente, o aumento del gasto militar a expensas del gasto en servicios públicos y sociales. El Estado no disminuye su papel sino que se reajusta para pasar a favorecer cada vez más directamente a las empresas y los beneficios en lugar de a la población.

.unos valores conservadores e individualistas: para que toda esta estrategia sea justificada y legitimada es necesaria toda una 'revolución conservadora' en los valores de la mayoría de la población. Y a impulsarla y conseguirla se han aplicado los grandes agentes sociales, con la potente colaboración de los modernos medios de comunicación. Para las personas se potencia el individualismo, el afán de éxito, exclusivamente personal definido en términos de dinero y consumo, una agresiva lucha por la supervivencia sin consideraciones para los demás..., al mismo tiempo que se trata de convencer al conjunto de la sociedad que el capitalismo ha demostrado que es el único sistema posible y válido, que con la globalización las cosas son como son y no se pueden alterar porque sería el caos, que cada persona tiene la suerte que se merece según el esfuerzo realizado (el parado es responsable de no haberse preparado lo suficiente, cuando no de ser vago o poco responsable, el pobre de no haber invertido en si mismo lo necesario para evitar su pobreza (24), los jóvenes no tienen empleo porque les

falta la formación...). Las preocupaciones por aspectos colectivos como la justicia, la ética, la amistad, la solidaridad, por el derroche que supone el consumismo, por el medio ambiente o por los servicios sociales, son descartadas de raíz cuando no utilizadas como bromas. O, peor todavía, han sido integradas en un discurso totalmente contradictorio tergiversando su significado sin límites (25).

Para ello se utilizan las más bellas palabras: 'la liberalización' supone la competencia feroz sin escrúpulos, 'la libertad' el poder del más fuerte, 'la flexibilidad' laboral solo se refiere a la precarización del empleo, 'la modernización' del sistema de seguridad social la reducción de sus prestaciones, la 'autorealización' el que uno se defienda a sí mismo sin tener para nada en cuenta a los demás... y así sucesivamente.

Esta estrategia, con este modelo de política económica, es la que adoptó la UE en los ochenta y está potenciando desde entonces en el mundo entero. Vamos a detenernos a observar como esta adopción se plasma en la realidad.

#### Algunos hitos importantes en la construcción de la UE desde los ochenta

Es fácil de entender que una transformación institucional de la envergadura de la UE y sus políticas requiere la creación de nuevas instituciones y sistemas organizativos y un enorme cumulo de tratados, normas, directrices y orientaciones. Solo en normas que hay que cumplir, lo que se denomina 'el acervo comunitario', y de las que hasta 2002 existen alrededor de 20.000 nos pueden dar una idea de la enorme masa de información que es necesario manejar para conocer solo la parte oficial de la UE. Por supuesto no sería útil ni posible entrar en estos aspectos aquí. Pero sí es necesario y más factible señalar algunos puntos concretos de la construcción de la UE que son útiles para entender su carácter y su dinámica. Es lo que se pretende hacer a continuación, destacando algunos de los aspectos más importantes de la evolución de la Unión Europea e intentando desvelar su significado de fondo.

**El Acta Única:** Tras el periodo de incertidumbre y regresión hacia los asuntos nacionales que supuso para la Comunidad la crisis de los setenta, se inicio un periodo en el que se pretendió que la misma constituyese un instrumento de recuperación de las economías de los

países miembro y de aumento de competitividad con Estados Unidos y los países asiáticos. En 1985 la Comisión elaboró el Libro Blanco del Mercado Interior que iniciaba el proceso para el establecimiento del mismo a través del Acta Única - un Tratado internacional que revisa y amplia los textos constitutivos de la Comunidad Europea-, que se firmara en 1986, y entrara en vigor en 1987, con un largo periodo de transición, ya que su acuerdo más importante, el Mercado Único, no se programaba que se completase hasta Diciembre de 1992.

El Acta Única constituye un buen ejemplo del poder de los capitales privados para influir en las decisiones comunitarias. Fz. Duran (1996, 27 y 28) ilustra admirablemente esta secuencia: 'A principios de los ochenta, las grandes fuerzas del capital que siempre habían estado detrás de la construcción europea se organizan y emergen a pecho descubierto a la luz pública, con el fin de relanzar claramente el proyecto europeo...en 1983 se constituye la European Round Table of Industrialist (ERT) una especie de superpatronal donde están representadas las principales transnacionales europeas...que en 1985 elaboran un documento titulado 'Europa 1990.Un programa de Acción' que sirvió de elemento de presión para que la CEE aprobase el Acta Unica y en el que se decía "solo así podrá la industria europea, gracias a las economías de escala, enfrentarse a una competencia mundial'. La coincidencia de orientaciones entre estas recomendaciones y el Libro Blanco del Mercado Interior es bastante ilustrativa.

El Acta Única puede considerarse como el primer paso importante de adopción y consolidación

del modelo neoliberal al que nos estamos refiriendo. Con la misma, la Comunidad amplió la posibilidad de actuar en algunos ámbitos más de lo que podía hacerlo anteriormente, y se establecieron algunas reformas institucionales como la ampliación del sistema de votación por mayoría cualificada para algunos aspectos, algún débil incremento en los poderes del Parlamento Europeo y reforzamiento de la cooperación política en la perspectiva de una política exterior común, pero y especialmente el Acta Única supuso establecer el soporte jurídico para la implantación del Mercado Interior o Mercado Único para 1993. Como un reconocimiento de esta ampliación se cambió su denominación de Comunidad Económica Europea por la de Comunidad Europea.

'Este Mercado Único tenía como objetivo eliminar todas las trabas internas a la libre circulación de mercancías para ese horizonte (1993)

al tiempo que ampliaba la circulación sin restricciones, también para dicha fecha, a los servicios, los capitales y las personas (Fz. Duran, 1996, 27). Es decir, se trataba de eliminar las fronteras al comercio, al movimiento de los capitales y a las personas para el 1 de Enero de 1993 (26). Con el Acta Única se empezaron también a dar los primeros pasos en la privatización de ciertos servicios públicos a la producción, como comunicaciones, energía y algún otro, apuntando ya hacia un proceso que se ha ido expandiendo fuertemente en los noventa. Muy contradictoriamente, es también en esta década cuando se comienza a dibujar la denominada 'Europa fortaleza' con los primeros pasos para el acuerdo de Schengen y la aplicación de normas proteccionistas no tarifarias (basadas en protección hacia los productos del exterior apoyándose en razones sanitarias, o de especificación de la calidad de los productos, por ejemplo).

Aunque el Acta Única y el Mercado Único fueron sometidos por parte de la CE a una intensa y triunfalista propaganda (27) y su implementación final bastante comentada porque supuso la desaparición, incluso física, de las fronteras que existían para el comercio entre los países miembro, fue poco analizada, por lo menos en España. Probablemente porque coincidió en su firma (1986) con el año de la integración, cuando la mayoría de la opinión española estaba entusiasmada con la misma, y su realización con los planteamientos del Tratado de Maastricht (1991 y 1992) al que se le dió mayor importancia. Como ahora con el euro, parece que la mayoría de la población sólo percibe el alcance de la UE cuando cambia el entorno físico a su alrededor, ignorando en cambio los aspectos más importantes y graves del proceso que conduce a ello.

No obstante, el Acta Única y, sobre todo el Mercado Único, fue una medida muy importante ya que suponía que la UE llevaba a cabo la liberalización comercial más amplia posible, que había sido uno de los grandes objetivos de la Comunidad desde sus inicios, en las condiciones más favorables al capital, ya que no se establecía ninguna contrapartida. Y una libertad sin regulaciones supone siempre que favorece al más fuerte. Ya en 1850 Lacordaire decía: 'Entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, es la libertad la que opprime y la ley la que libera' (AE, 2001).

El Mercado Único supuso que los países más potentes de la Comunidad pudieran operar sin ninguna traba en todo el territorio comunitario, lo que ha significado que la pequeña y mediana industria de los países

más retrasados, entre ellos España, experimentara una competencia enorme que llevó al cierre de muchas empresas.

La desaparición de las fronteras internas sin regulación ni contrapartidas está en la base de un profundo reajuste de la estructura productiva y distributiva española, que está llevando de forma permanente a debilitar el tejido productivo español y convertirlo en una estructura fuertemente especializada en unas pocas líneas de producción y servicios (automóviles y turismo) y con la distribución altamente concentrada (grandes cadenas distribuidoras). Una estructura productiva de esta naturaleza supone una dependencia muy fuerte en pocos sectores, que además están estrechamente vinculados a otros países, con un desarrollo tecnológico de segundo orden, también dependiente, y con muy débil generación de empleo. Tiene también consecuencias negativas para el equilibrio de la balanza de pagos pues tiende a aumentar las importaciones por encima de las exportaciones y para el equilibrio regional, ya que aumentan las desigualdades existentes entre los países y regiones de la Europa comunitaria. Las consecuencias del Acta Única son graves y permanentes para la capacidad de producir riqueza del estado español. Dado que además, como ya se ha señalado más arriba, no hay medidas compensatorias desde la UE, el deterioro del tejido productivo lleva a un serio deterioro del sistema social. Puede ser conveniente recordar que el periodo 1986 a 1991, a pesar de grandes entradas de capital extranjero, el paro fue extraordinariamente alto en España, manteniéndose durante todo el periodo por encima del 20%, y que la tasa de actividad de la población se cuenta también entre las más débiles de la UE (28).

. la búsqueda de un sistema monetario y la hegemonía de lo financiero. Pronto en la evolución de la CEE los aspectos monetarios empiezan a atraer la atención de sus dirigentes ya que una comunidad económica no se puede construir sin una cierta estabilidad entre las monedas de sus participantes. Ya en 1969 se promovió un plan (el Plan Werner) para la constitución de una Unión económica y monetaria en el plazo de diez años, pero el tema no fue tan urgente ya que existía un sistema monetario internacional que resolvía los principales problemas monetarios, sobre todo de los países ricos. Fue en 1971-1973 cuando se devaluó el dólar y se canceló el sistema de tipos de cambio fijos para el sistema monetario internacional, cuando la CEE se encuentra con el problema de tener que edificar una comunidad económica con unas monedas que podían ser inestables entre sí. Se reaccionó rápidamente y, ya en 1972 se estableció lo que se conoció

como 'serpiente europea', intentando re establecer para la Comunidad un sistema de cambios relativamente fijos. El Plan y la serpiente monetaria fracasaron en la crisis de los setenta, pero en 1979 se estableció otro sistema monetario similar, denominado Sistema Monetario Europeo, con el mismo objetivo que, esta vez tuvo éxito y siguió funcionando hasta que fue superado por el sistema de Moneda Unica en los noventa. No vamos a seguir estos vericuetos financieros sino únicamente destacar algunos elementos importantes de los mismos.

En 1989 se presentó otro Informe (el Informe Delors) para la transformación de la CE en la Unión Económica y Monetaria (UEM). A través de este Plan la CE profundiza en el esquema neoliberal de PE y, además, empieza a incidir con mucha más fuerza en la política económica de los estados miembro, exigiendo el cumplimiento de condiciones especialmente en el área de la política monetaria y fiscal. Entre los elementos más importantes del Plan, que se tenían que cumplir antes del final de 1993 se tienen que destacar:

. liberalizar los movimientos de capital, en 1990. Es decir, dejar de regular las transacciones en dinero entre diversos países, y que estas tengan lugar según 'los mercados', lo que quiere decir según los grandes agentes económicos internacionales que quieren invertir su dinero y desinvertir sin cortapisas en todos los países. Los movimientos de capitales son uno de los instrumentos más potentes para lograr la globalización habiéndose convertido en la punta de lanza de las operaciones de los grandes capitales en el mundo entero. Los movimientos de capitales tienen un gran impacto sobre las economías, razón por la cual han estado estrechamente regulados durante la mayor parte del siglo XX hasta que han sido desreguladas por la UE desde 1989. Ver recuadro

**Recuadro 3: Por qué los movimientos de capital son importantes:**

Los movimientos de capital son importantes por varias razones- pueden invertir en empresas productivas, alteran las posibilidades de dar crédito en los países a los que acuden, pueden modificar el sistema financiero, etc- , pero quizás la más importante es por el impacto que tienen en el valor de las monedas de un estado. Cuando entra mucho capital extranjero, este tiene que comprar moneda del estado para poder

operar en el país. Al demandar moneda del país el valor de esa moneda sube respecto al valor de todas las demás monedas, lo que tiene consecuencias muy importantes para toda la vida económica, unas positivas y otras no tanto. Pero, si el capital extranjero que ya estaba en un país quiere marcharse, vende la moneda de ese país y probablemente muy poca gente la quiere comprar - los compradores tienen que comprarla con moneda de otro país- con lo cual el valor de la moneda baja y ello también tiene consecuencias muy importantes para toda la economía, en general negativas.

. cuando los gobiernos necesitaban dinero para financiar el gasto público podían recurrir al Banco Central que podía prestarle una parte en condiciones favorables; a partir del Plan Delors ya no se puede hacer esto y los gobiernos, si necesitan dinero, tienen que recurrir al mercado como cualquier otro solicitante de crédito. Esto, que parece una medida técnica, pone sin embargo de relieve como el capital trata de profundizar en todos los ámbitos que le pueden proporcionar un beneficio: ahora consigue que el propio estado le pague un interés por financiar parte del gasto público, lo que, al mismo tiempo, impone límites a la utilización del mismo.

. comprometerse a avanzar hacia la independencia de los bancos centrales. Los Bancos Centrales eran instituciones públicas que, según la política del gobierno de turno controlaban la cantidad de moneda, procurando que esta política monetaria cumpliera los objetivos de política económica como el control de precios y la consecución del pleno empleo. Ahora, porque el objetivo prioritario de la política económica se ha convertido en el control de la inflación se inicia la conversión de los bancos centrales en instituciones supuestamente independientes de los gobiernos y cuyo único objetivo es controlar que los precios no suban. No tienen que preocuparse de ninguna otra variable más (nótese el abandono del objetivo de lograr un buen nivel de empleo (29)), ni responder a ninguna autoridad. Bajo una justificación aparentemente técnica consiguen que la institución económica más importante de un país se limite a ejercer una política que esencialmente favorece a los capitales financieros. Ver Recuadro 4

Recuadro 4: Por qué es importante controlar la inflación:

Los grandes propietarios de capitales que invierten sumas enormes en el mundo entero, tienen que convertir sus dólares en las monedas de los países a los que acuden, para poder operar en los mismos. Si los precios suben en estos países, las monedas pierden valor, con lo que los grandes capitales si quieren marcharse de ese país y volver a recuperar las monedas de origen, pierden dinero por la diferencia de cambios. Como los grandes capitales financieros invierten a corto plazo quieren entrar y salir de los países sin perder dinero, por lo que es necesario controlar que los precios no suban. Por esto, la inflación se convierte en el objetivo principal de la política económica neoliberal en todos los países. Si a eso se añade que la parte productiva de la economía pone un gran peso en las exportaciones, y si los precios suben más que en otros países es más difícil exportar, se puede entender que para la estrategia económica neoliberal la inflación sea el mayor enemigo para controlar el cual hay que sacrificar cualquier otro objetivo, especialmente el del empleo.

Si el Acta Unica había supuesto la liberalización del comercio, el Informe Delors va a exigir la liberalización de los flujos de capitales y unas limitaciones bastante potentes a la política fiscal de los estados miembro, con lo que estos van a perder otro importante instrumento de política económica, que, como ya se ha señalado más arriba no va a tener ninguna contrapartida desde la UE. Es una manera hábil de ir eliminando paulatinamente la capacidad de los gobiernos de hacer una política económica que no sea la neoliberal.

Las consecuencias de la libertad de la movilidad de capitales se hicieron sentir bien pronto y en el periodo 1992-1994 se asistió a una enorme inestabilidad de prácticamente todas las monedas europeas bajo las operaciones especulativas de los grandes financieros internacionales. Incluso esta inestabilidad fue aprovechada inteligentemente por los poderes mediáticos para hacer propaganda acerca de la moneda única, señalando que eliminaría dicha inestabilidad, aspecto que es verdad pero que se podía haber reducido si no se hubiera decretado la liberalización de la movilidad de capitales. Primero cortan un dedo, y después se quejan que haya que poner una venda. Además, la mayor estabilidad es cierta respecto a las monedas de los otros países europeos, pero obviamente no en relación con las otras monedas del mundo, sobre todo del dólar y el yen, respecto a las cuáles se ha ido devaluando desde su establecimiento (manteniéndose estable en un 25% inferior a la

cotización inicial desde hace aproximadamente un año). La implantación física del euro no parece que ha alterado esta situación.

Para integrarse en el Sistema Monetario Europeo y llevar a cabo la liberalización del movimiento de capitales la UE concedió cierto plazo a los países miembro. En el caso de España, el gobierno de la época adelantó su integración en el SME y la implantación de la libertad de movimiento de capitales sin utilizar todo el periodo que se había previsto para la implantación, como una prueba de la buena salud de la economía española y de la voluntad de su gobierno 'socialista' de aceptar las exigencias comunitarias: 'en aquellas fechas de 1989 , toda decisión de comprometer la estabilidad de la peseta a largo plazo no tenía justificación alguna, fuera de cuestiones de falso prestigio y altanería...' (Montes 2001,52). Junto con otras razones, ello ayudó a que la peseta experimentara cinco devaluaciones entre 1992 y 1995, lo que supuso una depreciación próxima al 40%, lo que vino muy bien a los exportadores pero aumentó el precio de las importaciones, que desde que nos integramos en la Comunidad, son casi siempre superiores a las primeras (30).

. La Unión Económica y Monetaria. Del Tratado de Maastricht al Tratado de Amsterdam. La intensificación del comercio y los flujos de capitales que supusieron el Acta Única y la primera etapa del Informe Delors, conducía directamente a la Comunidad hacia el establecimiento de la Moneda Única. Además, la caída del muro de Berlín en 1989 planteaba la búsqueda del nuevo papel de la Comunidad en las relaciones internacionales después de terminada la guerra fría, mientras que la reunificación de Alemania, que reforzaba su poder, hacía buscar a otros países de la Comunidad, especialmente a Francia, formas de contener dicho poder. Todo ello contribuía a la profundización de la CE. Como, por otra parte, la creación de la UEM hacía necesaria la revisión de algunos aspectos del Tratado originario de la CEE, ésta culminó con la firma en 1991 del Tratado de la Unión Europea (TUE), más conocido como Tratado de Maastricht (TM) por el nombre de la ciudad holandesa en que se firmó, para entrar en vigor en 1993. A partir de esta fecha el nombre de Comunidad Europea que se había adoptado con el Acta Única pasó a ser el de Unión Europea (UE).

El Tratado de Maastricht constituyó una nueva piedra fundacional en la ampliación de la Unión Europea. Desde el Tratado de Maastricht se han sucedido con rapidez una serie de modificaciones institucionales de alcance que han consolidado la apuesta por el neoliberalismo que se

inicio con el Acta Única. Han sido muchos los cambios establecidos, pero para nuestro objetivo tenemos que destacar dos elementos fundamentales:

. el primero y principal constituyó la decisión de hacer desaparecer todas las monedas de los países que formasen parte de la Unión e implantar en su lugar la Moneda Única - el euro- en 1999 y su expansión total a la ciudadanía a primero de Enero de 2002. Justificándose con la preocupación de que la moneda única tenía que ser fuerte (31), y por tanto, todas las economías de los países que formaran parte de ella tenían que estar saneadas, para los países miembro que quisieran pasar a formar parte de la Unión Monetaria, la UE estableció duras condiciones- denominadas condiciones de convergencia- para la intervención pública de los países miembro; aquellos que no las cumplieran no podrían formar parte del club de la moneda única.

. un segundo aspecto relevante fue la constitución del Banco Central Europeo (BCE) (32) con el único objetivo de controlar el nivel de precios o inflación y con el carácter de total independencia de cualquier autoridad o mecanismo político de control. El BCE constituye una institución totalmente autónoma, con el único objetivo de controlar los precios. Como la Moneda Unica supone en la práctica la desaparición de las funciones de los bancos centrales de los países miembro (33), resulta que toda la política monetaria queda en manos de un único Banco Central para todos los países de la Unión, con un solo objetivo. Y sin ninguna concesión, ni obligación de preocuparse de nada más que del control de precios. Lo que muestra bien la fuerza de este objetivo, que ya hemos explicado más arriba constituye el objetivo prioritario de la política neoliberal.

El establecimiento de una moneda única favorece principalmente a los grandes capitales financieros y a las grandes empresas transnacionales que operan en el mercado interior, ya que al aumentar mucho las transacciones a causa de éste, necesitan disminuir los costes de cambio y, especialmente, la incertidumbre que causan las fluctuaciones monetarias y los riesgos de cambio que son sustanciales para grandes importes. La propaganda nos quiere hacer creer que este ahorro es también importante para la población, y aunque no se trata de negar que algún ahorro suponen para el viajero en Europa, hay que precisar que el ahorro en este aspecto para el ciudadano normal es limitado- ni se viaja tanto por el extranjero y, además, hay una gran parte de la población europea que no viaja fuera del país- por lo que

las ventajas de la moneda única, comparadas con el precio que han supuesto las condiciones del Tratado de Maastricht no queda ni remotamente equilibrado.

Las condiciones impuestas por el TM han supuesto una fortísima transformación del carácter de la UE, la profundización de sus políticas neoliberales y han tenido un gran impacto en las políticas de los países miembro que quisieron formar parte de la UEM desde el principio.

El TM no solo suponía perder la posibilidad de una política monetaria (que incluye el tipo de cambio) autónoma, sino que, además las condiciones exigidas para pasar a formar parte de la UEM suponían cumplir unos requisitos que reducían muy fuertemente las posibilidades de los países miembro de hacer una política fiscal activa ya que ponían un límite muy bajo a los déficit fiscales y a la deuda pública (34). Es decir, de acuerdo con la teoría neoliberal, se establecía un límite muy fuerte al papel que los gobiernos pudieran jugar para mejorar la actividad económica, el nivel de empleo de sus países o la política de seguridad social (35). Además, esta reducción de las posibilidades de la política fiscal en ningún momento se ha visto equilibrada con una política fiscal o estructural compensadora central, hecha desde la Unión. Ya se ha señalado que se limitan las posibilidades de hacer política económica de los países miembro, pero no se establece ningún mecanismo por el que se pueda hacer una política compensatoria desde la Unión, excepto una política monetaria con el único objetivo del control de la inflación. El TM supuso la imposición de una política económica neoliberal a los países de la Unión, con el único objetivo de controlar los precios y aumentar los beneficios sin tener en cuenta para nada la situación del empleo y el bienestar de la población. No es extraño que el paro aumentara fuertemente desde fines de 1992- en 1993, el paro en el conjunto de la Unión, una de las zonas más ricas y prosperas del mundo, ascendió al 11%-, y aunque ha mejorado algo la situación en los últimos años, no se ha recuperado todavía. Si, como parece, a principios de 2002 nos dirigimos de nuevo a una recesión económica, el empleo puede volver a resentirse y el paro a aumentar fuerte otra vez.

Aunque con algunos retrasos porque los países no podían cumplir las exigencias del Tratado, y ayudados por la contabilidad creativa (36) en 1998 se inicio la primera fase de la introducción del euro, con la confirmación de once países que integraron el eurogrupo y participarían en la moneda única, (Grecia no ha cumplido los requisitos hasta el 2001 cuando se ha integrado, con lo que ahora son doce los

países del mismo), quedando fuera por voluntad propia el Reino Unido, Suecia y Dinamarca. El mismo año se fundó el Banco Central Europeo y el 1 de Enero de 1999 entró en vigor la tercera y definitiva etapa de la UEM, que se completa el 1 de enero de 2002 con la difusión física de la moneda euro y la eliminación de todas las demás monedas.

Ya sabemos que el entonces socialista gobierno de España, ¡cómo no! dijo desde el principio que se proponía estar en el grupo de cabeza. Para ello sometió a la economía española al durísimo programa que se le exigía para cumplir las condiciones de Maastricht y, efectivamente, ayudado por la 'contabilidad creativa' consiguió cumplir dichas condiciones y situarse en el grupo inicial de la Moneda Unica. El 'éxito' de la purga a la que se sometió a la economía española para la integración en la UEM fue que durante casi toda la década de los noventa el paro fue superior al 20%- es en la única cosa que hemos conseguido ser los primeros en la UE- la precariedad laboral alcanzó niveles que unos años antes se hubieran considerado increíbles, los salarios aumentaban con cuentagotas mientras que la pobreza crecía a ojos vistas. No obstante, a las familias donde había un empleo permanente y dos salarios no les iba tan mal, aunque hubiera que trabajar sin ninguna exigencia sobre horarios y condiciones de trabajo, y la angustia por la posibilidad de perder el empleo aumentase rápidamente. Sobre todo si el trabajador/a tiene más de cuarenta y cinco años, el temor a perder el empleo y no encontrar otro hace que mucha gente viva permanentemente angustiada, lo que a veces se trata de subsanar mediante el consumo desbocado.

La firma del Tratado de Maastricht parece que revitalizó a las autoridades europeas que continuaron con una amplia gama de decisiones significativas en la marcha de la Unión en la dirección de profundización del modelo neoliberal: 1992 reforma de la PAC (forzados también por las negociaciones del GATT), 1994 creación del Instituto Monetario Europeo, 1993, asustados por la magnitud del paro, Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo, 1994 Espacio Económico Europeo con otros países europeos que no eran todavía miembros, 1995 ampliación de la UE a Austria, Finlandia y Suecia ...

. el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En 1996 se firma en Dublín del llamado Pacto de Estabilidad y Crecimiento que suponía el hacer permanentes las condiciones que se habían establecido temporalmente en el Tratado de Maastricht. Este Pacto reforzaba la dureza de las condiciones que había impuesto Maastricht a la política fiscal, ya que

exigía un cumplimiento permanente del equilibrio presupuestario (el déficit no puede ser nunca superior al 3% y debe tender al déficit cero) y, además establecía que se impondrían multas importantes a los países que no cumplieran sus exigencias. En cierto modo se cierra un círculo paradójico: por una parte, la Unión no quiere realizar una política compensatoria, pero obliga a los países miembro a cumplir los requisitos que ella impone, que suponen grandes limitaciones en las políticas compensatorias de éstos, supuestamente independientes.

En resumen, que la 'Europa' que se construye es un proyecto, siempre lo ha sido, de las élites económicas y financieras de la Europa occidental. Además, estos rasgos se han acentuado desde la década de los ochenta, cuando desde las instituciones comunitarias se procede en aplicación de las políticas neoliberales a dificultar que los países puedan tomar decisiones económicas o políticas que perjudiquen a los capitales. Con el Acta Única se facilitó a los capitales productivos o financieros reestructurar sin trabas su organización empresarial a nivel de la Comunidad; las empresas más poderosas pueden ocupar los mercados europeos, lo que les permite beneficiarse fuertemente de las economías de dimensión e ir gradualmente eliminando los negocios menos potentes que compiten con ellas. La UEM al eliminar los riesgos de cambio, permite, principalmente a los grandes capitales europeos, pero también a los del resto del mundo, penetrar con más facilidad y mucha más seguridad en todos los territorios del área comunitaria; asimismo, con el conjunto de sus políticas económicas, facilita a los grandes negocios el aprovecharse de la competencia que se hacen los gobiernos para atraerlos a sus respectivos países o regiones, estimulando la concesión de facilidades legislativas, fiscales y ambientales y permitiendo la competencia entre los trabajadores de las diversas áreas o países a los que impondrán sus condiciones de trabajo y salariales bajo la amenaza de irse a otro país- dumping fiscal, laboral o social-. Añadamos a esto 'el paulatino desmembramiento del llamado Estado del Bienestar, y la creciente desregulación del mercado de trabajo, al tiempo que se construye poco a poco un nuevo entramado supraestatal (política exterior y de seguridad común- Mister PESC, Euroejército)-, y política de justicia e interior común- Europol, Schengen-) que sea funcional con los intereses del capital europeo (y transnacional) en la época del capitalismo global' (Fz. Durán 1996)

Después de la Moneda Única

Tras el Tratado de Maastricht en la UE se pueden detectar algunas líneas de actuación, incluso en ocasiones contradictorias entre sí, pero siempre tendentes a profundizar en el mismo modelo neoliberal de construcción europea. Ya se ha señalado como el Pacto de Estabilidad y Crecimiento reforzaba el Tratado de Maastricht en el control del gasto público. A partir de aquí en sucesivas Cumbres (37) se han ido aprobando distintas decisiones que fijan el rumbo de la Unión. Entre ellas merece la pena destacar:

. La propuesta de ampliación hacia los países del Este, que se presenta como la culminación de la creación de un espacio de libertad, democracia, derechos humanos y solidaridad mutua en el viejo continente. La ampliación se inicio ya en 1991 con los países de Europa central y oriental (PECOS), mediante una serie de acuerdos de asociación conocidos como Acuerdos Europeos, que, principalmente, pretendían 'ayudar' a la transición de estos países de economías centralizadas a las venturas del capitalismo. En 1995 la Comisión publicó un Libro Blanco especial con la lista de las leyes y regulaciones que en el ámbito de política económica los estados candidatos habían de promulgar para preparar su adhesión ('el acervo comunitario') que, como es fácil de percibir, pretende convertir a estos países en economías de mercado siguiendo las pautas del modelo neoliberal que domina la Unión. Hay que añadir que en esta tarea estuvieron eficientemente ayudados por el Fondo Monetario Internacional que les impuso duros programas de ajuste para darles cabida en las instituciones internacionales y los foros financieros mundiales.

El proyecto de ampliación a los países del Este, para formar un área de mercado que abarque prácticamente todo el continente europeo excepto Rusia, es en la actualidad el único proyecto de cierta ambición que presenta la Unión Europea. Como es sabido son 13 los países que quisieran convertirse en nuevos miembros (no todos del Este, véase Recuadro 1.), y a primeros de 2002 se está discutiendo la forma de su integración (hasta hace muy poco se consideraba que habría de ser por fases, ahora se plantea el ingreso simultáneo de 10 países). Su integración presenta bastantes problemas a la UE ya que son países más pobres y con problemas económicos bastante serios: supone un 30% más de población pero sólo un aumento del 7% en el PIB comunitario, la potencia de su agricultura, el retraso de su industria, la existencia de una mano de obra excedente con alta formación, la voluntad de estos países de mejorar rápidamente... además de los problemas de organización que ello puede suscitar, ya que obviamente no es lo mismo regir una Unión de 15 países, con economías más o

menos similares (ya la existencia de los países del Sur de Europa plantea sus problemas) que gestionar una Unión de 28 miembros. Por ello en el Tratado de Niza (Diciembre 2000) se ha planteado el debate acerca de los mecanismos que se pueden establecer para gestionar una Unión a varias velocidades, donde los países más ricos puedan avanzar por si mismos, sin estar sujetos a la 'rémora' de la presencia de los más retrasados una vez ampliada. Véase más abajo el punto: la propuesta de reforma organizativa.

Además, todo esto se pretende realizar sin alterar para nada el presupuesto de la Unión. Es decir, el gasto de la Unión está ya fijado hasta 2007, lo que quiere decir que todo lo que cueste esta ampliación se tendrá que hacer, en todo caso, reajustando los gastos actuales (siendo uno de los principales candidatos para ello los Fondos de Cohesión que actualmente se proporcionan principalmente a España). Lo que pone claramente en evidencia que no se propone ayudarles mucho económicamente a que solventen los graves problemas que tienen sus economías, sino que la integración de estos países se plantea como una ampliación de mercados y un campo de inversiones preferentes para los países más ricos de la Unión, así como una fuente de recursos naturales y de mano de obra barata y bien formada. Se les exige que cumplan íntegramente el acervo comunitario antes de integrarse, y la ayuda que se les ofrece es muy limitada. No pueden pues hacerse muchas ilusiones acerca de la generosidad de la Unión para ayudar a los países que vuelven al redil del capitalismo.

. La propuesta de reforma organizativa Apoyándose en la necesidad de establecer un sistema más ágil y eficiente en la toma de decisiones que ya consideraban necesario desde hace muchos años, cuando se comenzó a pasar de las decisiones por unanimidad a las de mayoría, pero más urgente ahora que se prevé una Unión con 28 miembros, en la Cumbre de Niza se plantea el debate acerca de las distintas posibilidades institucionales de la Unión Europea en el futuro y se toma el compromiso de impulsar en 2004 otro Tratado para rematar el edificio institucional de la UE.

**Recuadro 5: las distintas propuestas organizativas.**

Alemania: una estructura claramente federal con un presidente europeo fuerte elegido por sufragio universal, que encabece un gobierno representativo con un parlamento bicameral para los países de la UE

que compongan el núcleo duro. (Fischer)

Francia: los estados europeos deben conservar más su fuerza e identidad: 'Europa Unida de Estados' y no 'Estados Unidos de Europa' (Chirac)

Reino Unido: los estados conservarían más competencias en un espacio de mercado absolutamente libre. (Blair)

Comisión Europea: un núcleo duro reforzado institucionalmente de los países que ya forman el euro, por encima de los demás estados. (Delors)

En todos estos casos, menos la propuesta del R.U. los países que no sean el núcleo duro quedarían directamente fuera de la estructura central de la UE.

Fuente: Fz. Duran (2001,181)

En todas ellas se plantea la necesidad de construir una UE superpotencia para competir en un mundo globalizado, y, también, la necesidad de establecer un núcleo central de países más ricos que permita controlar las decisiones trascendentales de la Unión y que sus miembros avancen sin cortapisas, junto a una o varias periferias con menores prerrogativas, capacidad de influencia y ritmo de desarrollo. 'Dentro de la maraña de aspectos "técnicos" de reforma de la composición de la futura Comisión y de los procesos de toma de decisiones de la UE, con el fin de hacer más eficaz su funcionamiento y sentar las bases que hagan posible la ampliación, se ocultan profundas modificaciones (políticas, económicas y sociales) en cuanto a la estructura de las instituciones comunitarias y del proyecto europeo en su conjunto, de cara al porvenir... El Tratado de Niza no es otra cosa que la sacralización de la llamada 'Europa a dos (o más) velocidades'. Eufemismo que se utiliza para ocultar la creación de una UE crecientemente desigual con un Centro fuerte y distintas Periferias, en la que el peso de los grandes estados de la actual UE (y por supuesto de los intereses económicos que representan) se ve reforzado (Alemania, Francia, Gran Bretaña principalmente, Italia en menor medida y a mayor distancia el Estado español); destacando entre todos ellos, la influencia decisiva que tendrá la RFA en la determinación de las políticas comunitarias. (Fz. Duran et al. 2001, 176)

.El intento de recuperar la legitimidad social. En la UE siempre han existido importantes diferencias de ingresos entre las personas de los distintos países y dentro de estos, de las regiones de la Unión. Esta situación era inevitable si se tiene en cuenta que esta formada por países con niveles económicos muy distintos y con importantes diferencias regionales entre ellos. A medida que se iban integrando nuevos países y más pobres las diferencias regionales aumentaban. Ver recuadro 6. El Tratado de la UE reconocía la necesidad de una aproximación entre las condiciones sociales y económicas de todas las regiones y explícitamente asumía como un objetivo intentar avanzar en la desaparición de estas diferencias regionales y converger hacia niveles de renta similares. Oficialmente, este último, junto con el Mercado Único y la UEM constituyen los tres ámbitos más importantes, y aparentemente del mismo nivel, de la integración económica en la UE.

Recuadro 6: Desigualdades en la UE:

En 1997 según datos de la Unión, en términos de paridad de poder adquisitivo, la renta per capita es significativamente superior a la media comunitaria en Luxemburgo, Dinamarca, Bélgica, Austria, Alemania, Países Bajos, Francia e Italia; está en torno a la media el Reino Unido y un poco inferior Suecia y Finlandia. Los estados con menor renta son Irlanda, España, Portugal y Grecia, en este orden. Respecto a las disparidades regionales, estas se han mantenido constantes desde mediados de los años 80. En 1995 la renta de las 25 regiones más ricas era casi 2,6 veces superior a la de las 25 regiones más pobres.(Datos de Faz. Sirera y Kyriacou, 1999,124). En los últimos años Irlanda ha pasado a situarse por encima del Reino Unido.

Además, en las aspiraciones de todas las personas, especialmente de aquellas que viven en los países más 'pobres', cuando se planteaba el tema de la Unión se encontraba, probablemente como objetivo principal el de que la pertenencia a la Comunidad permitiera mejorar su nivel de vida y la igualdad entre las rentas.

A medida que la UE ha ido avanzando, sin embargo, esta aspiración no se ha cumplido para mucha gente (38). La estrategia neoliberal de la Unión ha llevado a que en los años noventa la UE tuviera 18 millones de parados (un 11% de su población activa), 35 millones de pobres,

que la precariedad laboral hubiera aumentado muy fuertemente y que muchos salarios fueran extremadamente bajos (39).

Por otra parte, muchos pequeños empresarios, particularmente agricultores y comerciantes, pero también pequeños empresarios industriales se han visto obligados a cerrar por la competencia de las grandes empresas en una economía liberalizada. La UE no proporcionaba los frutos que había prometido. Y gradualmente la gente de muchos países fue sintiendo que la UE no garantizaba para nada una mejora en su nivel y condiciones de vida. Lo que le ha llevado a ir distanciándose del proyecto europeo - euroescépticos- e incluso a situarse claramente frente al mismo. En los países en que se ha consultado a la población sobre la UEM, los resultados han sido muy justos (Francia) y en algunos casos negativos (Dinamarca, e Irlanda, para el Tratado de Niza), en otros, todos los demás, entre ellos España, no se ha consultado a la población siquiera por temor al resultado. Cada vez hay más indicios de la falta de interés e incluso de resistencia y hostilidad de las poblaciones a la UE.

Las autoridades de la UE percibieron esta evolución y empezaron a preocuparse. Le llamaron 'la falta de cohesión social' y decidieron que había que hacer algo para evitarlo y reforzarla. De aquí que, desde la Cumbre de Amsterdam, además de encargar varios informes para conocer mejor el tema, se plantearon una política económica, en su retórica dirigida a mejorar la situación del empleo y la cohesión social. No obstante, dado que esta política económica se desarrollaba sin cambiar las premisas neoliberales en que se basa la política comunitaria, veremos que sus resultados dejan mucho que desear.

Nos detendremos en dos aspectos fundamentales: la política de empleo y la política social, ésta referida particularmente a la evolución que proponen para los sistemas de seguridad social o 'estado del bienestar'.

Ya desde 1993 el fantasma del paro y la reacción que éste causaba en la población de la Unión empezaba a preocupar a los dirigentes comunitarios (40). Quizá estimulados por las movilizaciones de miles de parados y activistas que convergieron en Ámsterdam para la Cumbre del mismo nombre en Junio de 1997, se inició en la misma una consideración acerca del empleo y se decidió celebrar otra cumbre en Luxemburgo el mismo año y en Viena en 1998 donde se debatirían el problema del paro y las medidas para combatirlo. De ellos surgió el requisito de que los países miembro presentaran a la UE unos

'Programas Nacionales de Acción por el empleo' que reflejaran las políticas de los mismos que tenían que ser 'aprobadas' por la Unión.

Pero es en la Cumbre de Lisboa (marzo del 2000) donde se plasmará más concretamente la política de empleo y la política social. En esta Cumbre se definieron como objetivos estratégicos: 'Conseguir un crecimiento económico que permita reducir el paro y sostener un modelo de bienestar social cuya reforma ha de ir paralela a la extensión del mercado exterior... Reformar la asistencia social para hacerla sostenible y garantizar los recursos suficientes para evitar la exclusión social ' (tomado de Morán A. en Emergencias 2001). En esta Cumbre, de forma bastante sorprendente recuperaron incluso el 'pleno empleo', expresión que por dos décadas había sido eliminada del vocabulario oficial de la UE, como objetivo clave de la política económica comunitaria y se estableció como objetivo el que todos los países alcanzaran una tasa de participación laboral del 70% para el 2010 (41).

¿Empieza la UE a preocuparse realmente por el problema del empleo? ¿van a decidirse a afrontar una de las graves lacras sociales que genera el capitalismo?. Vana esperanza. De nuevo sólo bellas palabras, La readmisión del objetivo del pleno empleo tendría que materializarse en una nueva estrategia de política laboral, pero nada de esto se encuentra en las decisiones de la UE. Las medidas 'para generar empleo' siguen girando en torno a los cuatro ejes establecidos en Luxemburgo - empleabilidad, actitud emprendedora, adaptabilidad, igualdad de oportunidades (de genero)- que sólo suponen que las personas se preparen mejor o tengan una mayor actitud 'empresarial', para poder optar a los empleos o crearlos por sí mismos, pero en absoluto implican en realidad la creación de empleo. Ni se establece una iniciativa de generación de empleo por la Unión, ni se coordinan las políticas de empleo entre los países miembro y la política laboral sigue en las manos de los países. Los Planes de Empleo pueden ser tranquilamente declaraciones retóricas que en nada alteran las políticas anteriores. Al contrario, lo que sí se recomienda para aumentar el empleo es aumentar la 'flexibilización' del mercado de trabajo y abaratar el despido (¡habría tanto empleo si los trabajadores no cobraran!), al mismo tiempo que aparece clara la hostilidad de la Unión a la reducción del tiempo de trabajo. Se trata de generar 'empleo' dando el máximo de facilidades a las empresas para que contraten a los trabajadores en las condiciones que les conviene - aumento de la precariedad laboral- y, además, en muchos casos concediéndoles una subvención. 'La misma austeridad neoliberal, la

misma filosofía económica de desregulación y privatización que ha estado en el corazón de la política de la UE desde Maastricht y algunas de sus características más restrictivas- cortes en el gasto público, bajos salarios, desregulación y eliminación de beneficios sociales y de protección en el trabajo como instrumentos para crear empleo- han sido destacados y reforzados actualmente ' (EE.EE. 2000) . La 'política de empleo' de la UE olvida toda preocupación por la calidad del empleo- salarios suficientes, permanencia en el empleo, buenas condiciones de trabajo, seguridad social- y considera que aumenta el 'empleo' con cualquier tipo de actividad laboral, por irregular, temporal y precaria que sea, con salarios más bajos, contratos leoninos, más inseguridad y una fuerte presión en los trabajadores para que acepten cualquier trabajo que se les ofrezca. La calidad del empleo se deja totalmente de lado. ' Es decir, el término pleno empleo ha sido despojado de sus connotaciones de bienestar y adaptado a las necesidades de crecimiento, competitividad internacional y beneficios. Para ello el empleo ha sido totalmente despojado de cualquier connotación en términos de contenido social, aspiraciones y derechos. Es la forma pervertida en que se usa, o abusa, el concepto de pleno empleo en la actualidad'. (EE.EE. 2000) (42)

Esta política se completa con una determinada política de seguridad social, copiada de Estados Unidos y del Reino Unido. Parten de la base que las prestaciones de la seguridad social, especialmente las de paro, son excesivamente generosas y que conducen a los trabajadores a no estar motivados a buscar empleo, por lo que se trata de potenciar 'un estado del bienestar dinamizador' que estimule la búsqueda del empleo... Lo que se va a hacer a través de, por un lado, transformar las políticas 'pasivas' de empleo - por ejemplo, subsidios contra el paro- y sustituirlas por las políticas 'activas'- formación, subvenciones a las empresas para que generen empleo-, y por otro lado, exigiendo a los parados que requieren un subsidio que acepten cualquier tipo de trabajo que se les ofrezca, sin considerar si corresponde a su formación, calificaciones profesionales o previa experiencia laboral, aproximándose así al trabajo forzado. Cualquier trabajo sirve. Solo a quienes no se les pueda ofrecer ningún tipo de empleo se les proporcionara el subsidio. Se sustituye el 'estado del bienestar' por el de 'trabajos forzados' (43).

A ello hay que añadir una presión creciente que va a exigir la UE para que en los países miembro (44) se avance hacia la privatización de todos los servicios de la seguridad social: sanidad, educación y especialmente pensiones, bajo el argumento que es necesario

asegurarse que la seguridad social pueda financiar en el futuro los servicios sociales, que peligran porque hay demasiados servicios (sanidad y otros) y demasiados viejos (pensiones) y no hay dinero para cubrir los servicios necesarios para mantenerlos. 'En la reunión de octubre de 2000, de la Convención encargada de elaborar la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, se planteó que los derechos sociales (y particularmente las prestaciones de desempleo, las pensiones, la renta mínima y el derecho a la vivienda) eran "promesas que no se podían mantener en el futuro". Se abogó, pues, por la necesidad de 'modernizar' los sistemas de protección social, lo que ha quedado finalmente reflejado en el art. 137 del Tratado de Niza], (Fz. Duran, 2001). Por eso hay que disminuir los servicios sociales públicos- es lo que ellos llaman 'modernizar'- e impulsar el desarrollo de los servicios privados. Argumentos totalmente falsos ya que las sociedades europeas son más ricas que nunca y disponen de los recursos necesarios para financiar esta seguridad social y todavía una mucho mejor. El problema de la seguridad social no es de falta de riqueza, sino de cómo se distribuye esta. Solo con que se distribuyera mejor la riqueza producida no habría problemas de financiación. Además, si para los que tengan pensiones privadas va a haber fondos, ¿de donde salen estos si no es de la riqueza social conjunta? ¿por qué para los pobres no hay recursos y para quienes pagan al capital privado sí? Si la riqueza social se produce con menos trabajadores, poco importa si éstos producen más: desde el principio de la revolución industrial cada vez menos trabajadores producen más riqueza, mucho más con la tecnología moderna.

Estos son los dos pilares básicos reales de la política de empleo y de seguridad social de la flamante Unión Europea. Estimular que trabaje el máximo de población posible porque hay que crecer y ser más competitivos, en cualquier condición laboral, y llamarlo 'pleno empleo' ; simultáneamente presionar con fuerza hacia la disminución de las prestaciones públicas de la seguridad social, hacia su privatización y los trabajos forzados y llamarlo 'estado del bienestar dinamizador'.

El intento formal de mejorar la cohesión social se ha ampliado en la Cumbre de Niza donde se ha aprobado, con bombo y platillo la denominada 'Carta de Derechos Fundamentales', que se ha dicho constituye el primer paso hacia una futura Constitución Europea que se pretende aprobar en 2004. Una amplia cita de Faz. Duran (2001) evalúa este intento con justicia: '... en relación con la Carta de Derechos fundamentales, cabe decir que detrás de su rimbombante título se esconde un instrumento de regresión social...Dicha Carta no

recoge el derecho al trabajo, ni a un salario justo, así como el derecho a la vivienda, a una pensión o a una renta mínima que permita vivir con dignidad y pone en peligro las legislaciones sociales europeas más avanzadas. Es decir, en Niza se aprueba una Carta de Derechos Fundamentales sin derechos sociales. El derecho de huelga fue introducido in extremis, ante la presión de la CES (Confederación Europea de Sindicatos)...La carta tampoco recoge los plenos derechos de las minorías étnicas, religiosas o lingüísticas... Se recoge el derecho a la vida y al matrimonio, sin mencionar explícitamente el derecho a la contracepción y al aborto, o a la separación y el divorcio. En cambio, la libre circulación de bienes y capitales se encuentra definida y resaltada en el preámbulo...'.

Si a estas políticas se añade la ausencia de una política industrial y regional, y las privatizaciones y desregulaciones en todos los ámbitos, no es extraño que las diferencias de rentas disminuyan muy lentamente entre los países miembro y las diferencias regionales se acentúen, ya que la riqueza productiva de la UE se está concentrando de forma creciente en lo que se ha venido a denominar 'el plátano de oro' (the golden banana) (45), aumente la pobreza y, en conjunto, crezca sustancialmente la desigualdad entre los habitantes de esta mítica 'Europa'.

Con todo ello, la cohesión social no mejora. Cada vez se observa que las poblaciones europeas se sienten más distantes de la UE y esperan menos de ella. Nunca existió mucho sentimiento 'europeo' en las poblaciones, pero cada vez más se vuelve la mirada a los ámbitos nacionales y se considera al otro como extraño, cuando no como enemigo como competidor por un puesto de trabajo (46). Las grandes operaciones publicitarias de la Unión realizadas con motivo de la implantación material del euro, distan mucho de ser suficiente para generar un sentimiento de pertenencia a un colectivo del que no se perciben muchas ventajas y sí bastantes inconvenientes. No se ve muy claro como los dirigentes comunitarios van a lograr realmente una mejora en la cohesión social si no están dispuestos a tomar medidas que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones europeas.

. La potenciación de un mercado integrado de capitales. Aunque nos parezca un tema lejano veremos que es un tema que está teniendo y va a tener una gran incidencia en los próximos años. Por ello merece la pena mencionar que entre las tareas prioritarias para la UE a comienzos del siglo XXI, está la pretensión de convertirse en un polo financiero mundial, capaz de competir con la triunfante bolsa de Nueva

York y la actualmente más decaída, pero todavía potente, bolsa de Tokio. Por eso, también, hacia falta el euro, porque era impensable una bolsa hegemónica con diversas monedas. Dado que las rivalidades nacionales hacen imposible centralizar la actividad en una sola bolsa ya que Londres, Francfort y, con menos poder París, no toleran la desaparición de sus bolsas respectivas, primero intentaron una unión virtual entre Londres y Francfort pero ha fracasado, ahora que ya se dispone de una moneda única, pretenden un mercado integrado de capitales, es decir, varios mercados financieros que operen como un único mercado.

Ello requiere que se negocien sumas enormes, prácticamente inalcanzables para los inversores individuales e incluso empresariales. Son los inversores institucionales quienes disponen de fondos y buscan la rentabilidad a corto plazo que les hace negociar permanentemente en los mercados financieros. ¿Quiénes son estos inversores institucionales?. Principalmente las aseguradoras internacionales y los grandes fondos de pensiones. Son estos fondos de seguros privados los que interesan y, entre ellos, los más importantes son los fondos privados de pensiones, ya que son los que aumentan de forma regular y segura (si se deja de pagar la cuota por la pensión privada, ésta deja de estar asegurada, lo que hace que las contribuciones regulares sólo fallen en condiciones desesperadas). De estos fondos privados de pensiones se nutre una parte muy importante de los mercados financieros del mundo. La operación es redonda: Los mercados financieros de alta especulación se nutren de los ahorros de los trabajadores y la población en general que, con esfuerzo, consiguen reunir la prima de su seguro privado de vejez. De esta manera, proporcionan ingentes beneficios y poder al capital financiero que gestiona sus fondos. No se podrá decir que el capital no es hábil para extraer de todas las formas posibles excedente a la población.

Bajo este prisma se puede, también, entender mucho mejor la presión que se está ejerciendo por la privatización del sistema de pensiones, ya que las pensiones públicas se rigen por otro sistema que no nutre los mercados financieros, o lo hace en mucha menor proporción. Así se entiende mejor lo que llaman 'la crisis de la seguridad social' que tiene como objetivo principal convencer a la población que, como no habrá dinero para pagar las pensiones, les conviene hacer planes de pensiones privadas. Efectivamente podría ser una 'crisis' grave para los mercados financieros si no consiguen asustar lo suficiente a las clases medias y trabajadoras para que nutran con sus ahorros los mercados financieros.

. ¿no vamos a decir nada de la implantación física del euro? Poca cosa porque supone muy poco. Se está intentando utilizar la implantación del euro como un instrumento político para que las poblaciones se sientan 'más europeas': 'la llegada del euro tendrá repercusiones políticas enormes porque todos nos sentiremos más europeos' (Prodi, presidente de la Comisión en la prensa el 2 de enero 2002). Pero está por ver si después de los fuegos de artificio que ha supuesto la novedad del cambio de moneda, a la que hay que decir que partes importantes de la población es verdad que han respondido con un entusiasmo inusitado y ampliamente publicitado, realmente el euro contribuye a reforzar un muy débil sentimiento europeísta. La implantación física del euro no supone más que la molestia de acostumbrarnos a una nueva moneda, que además la han establecido de la manera más complicada posible respecto a la moneda actual (en nuestro caso 166,368 pesetas por un euro) y la seguridad que se aprovechará para subir los precios, intentando obtener beneficios hasta de las migajas. Lo demás, el cambio último de moneda no significa gran cosa (47). Es toda la estrategia, todo el proceso que nos ha traído al euro y la UE la que tiene consecuencias importantes para el desarrollo de nuestras vidas.Y es lo que estamos intentando clarificar en todos los artículos de este libro. Por esto no hace falta decir mucho sobre el euro.

. tampoco se ha dicho nada hasta ahora acerca del papel de la UE en el mundo, y en particular respecto a los países periféricos, excepto la mención hecha en la Introducción. Y en esta ocasión no es debido, como con el euro físico, a su pequeña importancia. Sino a que, es tal el número de elementos a considerar que no nos queda más remedio que tratar algunos mucho más someramente de lo que por su importancia sería necesario. Temas tan relevantes como el papel de la UE en el mundo, o el de su impacto en los aspectos medioambientales globales han ido quedando relegados, pero siquiera muy brevemente queremos hacer referencia al papel de la UE en la sociedad global.

La política europea tiende a presentarse como si hiciese un cierto contrapeso 'humanitario' a la política más agresiva de Estados Unidos, como si el modelo europeo de economías de mercado fuese más sensible a los aspectos sociales que el estadounidense. Probablemente es así, pero no es posible olvidar la construcción de la 'Europa fortaleza', los acuerdos de Schengen o su participación en las guerras de la antigua Yugoslavia. Juzgada en sus propios 'méritos' su actuación deja mucho que desear. Para abreviar vamos a limitarnos a tomar algunos párrafos de un informe que la Sociedad Internacional para el

Desarrollo ha realizado acerca del papel global de la Unión Europea (48). A pesar del lenguaje ambiguo y matizado que utilizan estas instituciones la evaluación que se presenta no ofrece lugar a dudas:

. El informe repasa el papel de la UE en la estructura institucional y en la economía global, su impacto en el medioambiente, en las políticas y sociedades nacionales y en los problemas generales del mundo. En todos ellos, sin excepción el dictamen es negativo. A modo de ejemplo señalamos la evaluación que en el informe realiza del papel en el medio ambiente, sobre lo que dice: 'La UE en su conjunto vive bien por encima de lo que sería una justa participación de su espacio ambiental. Consume demasiados recursos y genera demasiada polución. A pesar de que la UE tomó una postura relativamente progresista en las negociaciones internacionales sobre el medio ambiente, están muy lejos de lo que sería necesario. Tampoco la UE ha tomado una posición responsable para gestionar el impacto de las ETN en las negociaciones sobre etiquetaje, en su política pesquera, o en la reorientación de los modelos de desarrollo hacia el desarrollo sostenible. El resultado general es particularmente negativo.' (Subrayado añadido). El informe insiste también en el impacto particularmente negativo de la PAC y otras muchas políticas en todos los ámbitos que hemos mencionado, para presentar como evaluación general: 'El proceso actual de integración europea está contribuyendo a la ampliación de la diferencia entre la realidad de la globalización y la capacidad de los ciudadanos y de las naciones de gobernar este proceso de globalización. En lugar de construir una UE capaz de jugar un papel global responsable y constructivo, impone en otros el coste de sus éxitos económicos, siendo al mismo tiempo incapaz de catalizar la voluntad política para lograr el poder político sobre poderosas organizaciones globales como el Banco Mundial, el FMI y las empresas transnacionales. En resumen se construye una UE globalmente irresponsable: irresponsable porque las acciones de los actores basados en la UE debilitan la búsqueda de la justicia social en otros lugares, a nivel local, nacional y global; irresponsable porque la UE y sus estados miembro no contribuyen efectivamente a enfrentar algunos de los problemas más urgentes del mundo' (SID, 2001)

. ¿Un compás de espera?. La UE con la implantación total de euro parece haber cerrado un ciclo. En este momento, a nivel interno, parece que no tiene más objetivo que consolidar estas posiciones y profundizar en la política que practica desde los primeros ochenta. Excepto por el programa de ampliación al Este y el establecimiento de un mercado financiero, no aparecen otras iniciativas de desarrollo

interno en el horizonte comunitario. Da la impresión que tras el costoso parte de la Moneda Única, la Unión se ha quedado sin fuerzas y sin otros objetivos más que continuar en la línea anterior. El Acta Única constituyó la consecución del objetivo del originario Tratado de Roma, la UEM el final de una etapa que se había iniciado hace treinta años. De momento no aparecen otros proyectos que lancen a la Unión hacia delante, da una sensación de parálisis en cuanto a proyecto común, de etapa sin saber muy bien hacia donde avanzar. Parece que la tarea de gestionar el día a día de esta ingente construcción absorbe todas las energías de sus dirigentes entre los cuales ocupan un mayor espacio en las decisiones y tienen cada día más importancia los burócratas comunitarios.

Observando la política actual de la UE parece que se está concentrando en consolidar su papel en el exterior. Pero de nuevo en un papel eminentemente económico. Los acuerdos con el MERCOSUR, con el área del Mediterráneo Sur, los intentos de 'equilibrar' a Estados Unidos en la voluntad de éste de dominar su hemisferio con el ALCA (49) muestran su interés en estar presente en los mercados y ámbitos de inversión del mundo entero. Muy poco más, o lo que es peor, mucho más pero negativo: Sus planteamientos respecto a la emigración son cada día más duros, la UE no tuvo un papel progresista en las guerras de la ex -Yugoslavia, ni está teniendo una posición de este cariz en los procesos de ampliación, ni en la crisis de Rusia. Mucho menos todavía en la tremenda y prolongada agresión a Palestina. Por no mencionar siquiera (lo hace ampliamente Fz. Duran en su artículo) su tremendo papel de entusiasta aceptación de la posición de Bush después del 11 de septiembre. Frente a la brutal hegemonía que esta mostrando Estados Unidos, la UE parece conformarse con un papel de seguidismo dócil, de querer aprovechar las energías del hermano mayor, si éste nos deja, sin pretender en ningún momento una posición propia tanto interna como externa. Solo le preocupa ganar mercados y ampliar beneficios. Triste sino para una 'Europa' que se decía pretendía convertirse en un polo de referencia para la humanidad.

La UE prosigue inmutable. Cuando es necesario intentará legitimarse estableciendo normas y reglas que parezca que pueden beneficiar a la población, incluso es posible que algunas lo hagan, pero, en el fondo, su estrategia neoliberal no se altera. La UE actual es un proyecto, causa y consecuencia de una globalización que se acentúa, dirigida por los grandes capitales del mundo, con la hegemonía de los capitales

financieros.

### Las consecuencias de la Unión Europea

A este estadio del artículo creemos que no es necesario abundar mucho más en el tema de las consecuencias de la Unión Europea. Creemos que de todo cuanto antecede ha ido quedando bastante claro que la Unión Europea,

. no es una iniciativa dirigida a potenciar una comunidad y cooperación de pueblos más justa, armoniosa y satisfactoria, respetuosa e incluso potenciadora de las diversas identidades -casi suena hasta extraño pensar en estos términos respecto a la UE- sino una iniciativa dirigida a beneficiar al mundo de los grandes negocios para que estos sean más competitivos y potentes frente a los grandes negocios del resto del mundo (que quiere decir Estados Unidos y Japón).

. pretende justificar ésta estrategia porque se postula que de los buenos resultados de los negocios se desprende el bienestar de la población en general. Pero esto no es así sino que, al contrario, la UE capitalista y neoliberal pone a las personas al servicio del mundo de los negocios sin importarle las consecuencias que para estas últimas tienen las decisiones que favorecen al mundo empresarial y financiero. No es que la UE funcione mal cuando perjudica al bienestar de la población, por el contrario, es que tiene que funcionar así para que los intereses del capital salgan favorecidos.

. que, precisamente a principios del 2002, con la implantación del euro, estamos asistiendo a un bombardeo propagandístico acerca de las bondades de la UE: Nos dicen que con el Mercado Único y aprovechando de las ventajas de los grandes mercados, la UE será competitiva a nivel mundial, que con la movilidad de capitales y el BCE están bajando los tipos de interés y, además, se ha controlado la inflación, la economía de la Unión Europea con el euro se convertirá en una potencia mundial capaz de competir con el dólar y el yen... Como saben que estos aspectos interesan al mundo de los negocios pero no van a hacer un gran impacto en la población en general, nos añaden que todos vivimos mejor a causa de la Unión, que podemos consumir mucho más y que los productos son más baratos, que el nivel de paro sí que ha sido alto durante los noventa pero ya está bajando desde hace varios años y algunos de los países de la Unión están ya en situación de casi pleno empleo, y, añaden ahora, nos sentiremos más

europeos porque tenemos una sola moneda y podremos viajar por toda la Unión sin necesidad de cambiar monedas y nos saldrá más barato (50).

. se les 'olvida' añadir que los 'logros' de la Unión tienen un precio muy alto para la población: la competitividad se está logrando a costa del empleo, el paro ha disminuido porque toda actividad por temporal e irregular que sea se cuenta como 'empleo' y porque la coyuntura ha sido expansiva; ahora volvemos a una recesión y todo el mundo teme que va a pasar con el empleo, los contratos temporales y la precariedad laboral se ha multiplicado en muchas veces, que las condiciones de trabajo, horarios, turnos, y accidentes laborales, han empeorado, las diferencias regionales no han disminuido, la distribución de la renta favorece a los beneficios y perjudica a los salarios y entre estos aumentan los más altos y bajan los inferiores y la desigualdad crece (51). Que donde la jornada de trabajo ha disminuido ha sido en contra de las recomendaciones de la UE.

. que la UE está llevando a cabo un ataque intolerable contra los servicios públicos necesarios para un nivel de vida adecuado para las poblaciones europeas. Con los falsos argumentos de la mayor eficiencia del sector privado está potenciando la privatización de todo tipo de servicios públicos - comunicaciones, transporte, agua, sistema de investigación, controles sanitarios... - y con la falacia de 'la crisis de la seguridad social' está facilitando a los gobiernos neoliberales de los países miembros la privatización de servicios sociales que han costado muchos años y luchas establecer y mantener, como la educación y la sanidad universal, la atención en la enfermedad y la pobreza, y los sistemas públicos de pensiones.

. la UE utiliza una retórica medio ambiental mientras potencia las grandes obras de infraestructura y un modelo de desarrollo totalmente degradador del medio ambiente - sistemas de producción que multiplican la necesidad del transporte de productos y recursos, trenes de alta velocidad, explosiva expansión de las autopistas y el tráfico rodado, sistemas de energía concentrados...pasando en la realidad muy por encima de genuinas consideraciones medioambientales y de sostenibilidad, por lo que la contaminación no cede (52).

. que incluso en sus propios términos este modelo no está resultando acertado: el euro no se ha mostrado tan potente como se esperaba y se ha devaluado respecto al dólar desde su creación, a pesar de sus grandes esfuerzos no consiguen un mercado de capitales europeo y

que el euro se convierta en una moneda de reserva importante, la UE crece menos que Estados Unidos, así como su productividad (la productividad en la mayoría de los estados de la UE está en la banda del 60-80% de la estadounidense) (53) y cuando se acercan es porque esta última ha disminuido su ritmo de crecimiento, se derrochan todo tipo de recursos, principalmente humanos con el paro, pero también físicos y ambientales por el consumo irracional que se estimula, y así una larga lista de aspectos más críticos. Claro que la mayoría de la población tiene más capacidad de consumo y está vertida a un consumismo desenfrenado, pero ello es debido no a la Unión sino que la propia dinámica del capitalismo exige el consumo creciente que genere la demanda necesaria.

Es necesario precisar muy claramente aquí que no consideramos que el modelo de Estados Unidos supone un avance para el bienestar de las poblaciones y que la UE debería aproximarse al mismo, lejos de ello, opinamos que una sociedad más justa y satisfactoria sólo puede lograrse con una transformación social profunda en la dirección opuesta. Sólo se trata de indicar que, incluso con los propios criterios de eficiencia del sistema actual, la política de la UE no parece la más adecuada.

. que los valores que cobijan esta Unión no son los valores que conducen a unas personas más y mejor desarrolladas. Que el afán de riqueza material siempre creciente, el éxito material, el individualismo, el conocimiento profesional competitivo, la agresividad necesarias para triunfar en esta sociedad desvirtúan lo mejor de las personas y llevan a sociedades en las que la vida se convierte en competencia, insolidaridad y consumo.

Amplios grupos de población rechazamos esta 'Europa' de los mercaderes y del capital. Pretendemos alcanzar unas sociedades basadas en la justicia, la igualdad, la solidaridad, la diversidad, la sostenibilidad, la igualdad de género y la tolerancia. Y en las que no solo haya lugar para los muy capaces, sino para todos. Más satisfactorias para todos y, por lo tanto, más felices. Una Unión Europea sólo está justificada si sirve al bienestar material y al desarrollo social y personal de todos los europeos, y si contribuye también de forma amplia y generosa al bienestar de todos los ciudadanos del mundo.

¿Qué hacer?

Se puede trabajar por la transformación de nuestras sociedades. No es verdad que con la globalización y la regionalización europea no se puede hacer nada por cambiarlas. Nunca se llega al final de la historia y estas sociedades de hoy no son eternas. Lo primero que es necesario es convencerse que los sistemas sociales pueden cambiar. No dejarnos engañar considerando que el cambio es imposible. El cambio es posible.

. La propia historia de la UE lo muestra. La UE no ha tenido, ni tiene, un diseño fijo y cerrado para su evolución. Esta es fruto de las necesidades de los capitales y la correlación de fuerzas sociales. En este momento la hegemonía del capital es casi total, a nosotros nos corresponde trabajar para cambiarla a favor del bienestar de la ciudadanía de hoy y la sostenibilidad para el futuro.

. El problema de transformar las sociedades no es un problema técnico. Existen abundantes soluciones técnicas que, según como sean interpretadas, pueden facilitar que las sociedades puedan ir avanzando hacia su transformación (54). El problema de la transformación social es de objetivos y político. Mediante el análisis, el debate y la persuasión tenemos que avanzar hasta conseguir que la mayoría de la población perciba la tremenda injusticia y el derroche absurdo que suponen las economías capitalistas, para mediante la cooperación social avanzar juntos hacia su transformación. Otro mundo es posible.

No importa demasiado si todavía no sabemos todos los aspectos de cómo será ese mundo. No tenemos un modelo único, pero muy probablemente no es necesario, ni siquiera deseable. Sí sabemos que queremos: sociedades justas, tolerantes, diversas, sostenibles, creativas, compasivas, hasta divertidas...Tenemos que construir en la experimentación y la diversidad. Encontrar nuestro camino al andar.

Pero han existido y existen ensayos e indicios de cómo puede ser este otro mundo. Hay mucha gente que está probando nuevas formas de hacer: de producir, de consumir, de relacionarse, de existir. Tenemos que aprender unos de otros, expandir las experiencias, analizar los resultados... En un proceso nunca terminado, la conjunción de estas nuevas formas, la experimentación siempre crítica, nos permitirá avanzar hacia esa otra sociedad que deseamos.

---

## BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. 1992. La izquierda y Europa. Una aproximación crítica al Tratado de Maastricht. Izquierda Unida y Libros La Catarata.
- Economistas Europeos por una política económica alternativa. Memoranda : 1997 (en inglés), 1998 (en castellano), 2000 (en castellano), 2001 (en castellano) <http://www.memo-europe.uni-bremen.de>
- Fernández Duran R., 1996. Contra la Europa del capital y la globalización económica. Ediciones Talassa, Madrid
- Feránandez Durán R. Etxezarreta M. y Saez. 2001. M. La Globalización capitalista. Luchas y resistencias. Ed. Virus. Barcelona
- Fernández Sirera T. y Kyriacou A.P. 1999. Elements de l' economía de l' Unión Europea. Vicens Vives. Barcelona
- Montes P., (1993) La integración en Europa. Del Plan de Estabilización a Maastricht. Ed. Trotta. Madrid
- Montes P., (2001) La historia inacabada del euro. Editorial Trotta. Madrid
- Nieto Solis J.A.1990. Introducción a la economía de la Comunidad Europea. Siglo XXI de España Editores. Madrid
- Grupo de Lisboa y R. Petrella (1995). I limiti della competitività. Manifestolibri. Roma
- SID., (2001) The European Union facing global responsibility. Summary and Main conclusions. Roma

Algunos hitos recientes ordenados cronológicamente:

- 1986: Integración en la UE de España y Portugal
- 1986: Acta Única: establecimiento del Mercado Único
- 1990: Liberalización de los movimientos de capitales
- 1992: Tratado de Maastricht: creación de la Moneda Única
- 1993: Libro Blanco sobre Productividad, Crecimiento y Empleo. Comienzan a publicarse las 'Guías para la política económica' y las 'Guías para el empleo'
- 1996: Pacto de Estabilidad y Crecimiento
- 1997: Cumbre y Tratado de Ámsterdam y Cumbre Luxemburgo
- 1999: Establecimiento del euro. Cumbre de Lisboa: inicio de los Planes de empleo
- 2000: Cumbre y Tratado de Niza: temas de adhesión de los países del este, Carta de Derechos Fundamentales
- 2002: 1 Enero: implantación física del euro.

---

## NOTAS

- (1) En algunas obras, vease SID 2001, los porcentajes de participación son considerablemente más altos.
- (2) Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial de Comercio, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Los Estados miembro de la Unión a través de sus respectivos ministerios de Hacienda, conjuntamente tienen el mayor porcentaje de votos en los Consejos del FMI - 29% del Consejo- y el Banco Mundial., 23% del Consejo. Lo que les hace altamente responsables de las decisiones de estas instituciones.
- (3) Entre otras cosas debido a la larga historia colonial de los principales países de la Unión.
- (4) Acuerdo de la UE con 77 países empobrecidos de África, el Caribe y países del Pacífico.
- (5) Competencias: lo que la UE puede hacer en los países miembro y en el conjunto de la Unión.
- (6) Hay que tener en cuenta que después de la II guerra los países europeos comenzaron a perder sus colonias, lo que les hacía también temer por sus mercados y obligaba al capitalismo de los principales países de Europa a buscar nuevos medios de expansión.
- (7) CECA: Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Euratom : Comunidad Europea de la Energía Atómica.
- (8) Alemania, Francia, Italia, y Bélgica, Holanda y Luxemburgo que constituían el Benelux.
- (9) Hay que tener en cuenta que los gobiernos conservadores llegaron y se mantuvieron en el poder con grandes mayoría absolutas.
- (10) 'Privado' en este contexto no se refiere a las relaciones individuales de las personas como las de afecto, género, o familia, sino al ámbito privado de la organización económica y social, particularmente el sistema de propiedad del capital y la organización productiva y empresarial.
- (11) Aunque hay que mencionar la posición radicalmente distinta del movimiento libertario que atribuye un papel muy diferente al estado. Es ciertamente paradojico para las fuerzas de las diversas izquierdas que frente a una interpretación teórica del estado como cooperador esencial del capital, se sostenga que la intervención pública es necesaria para mantener por lo menos unos estándares de vida mínimamente dignos para la población. Esta paradoja y la posición de las diversas interpretaciones frente a ella, son causa de un permanente debate en el que no podemos entrar aquí, pero que nos parece necesario mencionar.
- (12) Es verdaderamente una denominación poco acertada pero que, a falta de otra mejor, utilizaremos en este trabajo ya que es la más ampliamente reconocida. En nuestro contexto se refiere únicamente a

la responsabilidad del estado por ciertos aspectos de la vida social y la necesidad de su cumplimiento.

(13) UNICE: Unión de las Confederaciones de la Industria y los Patronos de Europa. ERT: European Round Table of Industrialists /Mesa Europea de Industriales.

(14) Segun si las políticas económicas son más o menos intervencionistas o neoliberales.

(15) PIB: producto interior bruto que contabiliza toda la actividad económica que se produce en un año en el país o en este caso en toda la UE. Se suele igualar a la riqueza producida, pero este aspecto cada vez esta más sometido a debate pues el PIB incluye actividades que no suponen riqueza.

(16) El importe total de la suma de estos tres Fondos, llamados Fondos Estructurales, sólo constituye aproximadamente el 0,5 del PIB o, lo que es lo mismo en torno a un 37% del presupuesto comunitario.

(17) IVA: Impuesto sobre el valor añadido;

(18) Es interesante señalar que esto supone una redistribucion interna significativa. Es decir, la aportacion de España a la UE se paga con los impuestos de todos los españoles, mientras que los fondos de la UE vienen a grupos sociales especificos: agricultores, formacion de trabajadores parados, y grandes obras de infraestructura a las que se dedican un importante porcentaje de los fondos regionales. Lo que supone una redistribucion de unos grupos a otros. Que puede estar bien, pero que conviene aclarar.

(19) No hay que olvidar que son igualmente capitalistas otros modelos que se han practicado en otras épocas, si bien el neoliberalismo actual acentúa todos los aspectos negativos del mismo. Se suele vincular principalmente el modelo neoliberal a lo económico, pero aunque el modelo neoliberal tenga esencialmente este carácter no se puede ignorar que abarca a todos los elementos de la sociedad.

(20) Petrella (1995),

(21) Utilizamos la palabra 'estado' como una abreviacion para todo lo que supone el sector público en sus diversas facetas,

(22) Fue un ministro de industria del PSOE en los años ochenta que plasmo con claridad esta doctrina: 'la mejor política industrial es la que no existe' (Eguigaray)

(23) Queriendo ignorar que públicos o privados para que unos servicios existan se tienen que financiar, y que la unica diferencia entre ambos es que lleguen a todos, si son públicos, o se utilicen solo para quien pueda pagarlos, si son privados, ¿o nos estan diciendo que solo los pensionistas y los enfermos que tienen un seguro privado tienen derecho a la vida?

(24) Bill Gates gana en un día lo que Paulette, que hace tres horas

diarias de limpieza en un hotel, ganaría en 5.000 años. Esto para los neoliberales 'es debido' a que Bill aporta a la creación de riqueza colectiva un millón de veces más que Paulette. (Tomado de Alternatives Economiques, N°. 51, 1 trimestre 2002)

(25) Pensemos, por ejemplo, en la publicidad que recurre a estos conceptos para vender perfumes o automóviles.

(26) La libre circulación de las personas, sin embargo, se retraso hasta 1995, y solo la han aplicado, los siete países firmantes de los acuerdos de Schengen. Todavía hoy, aunque el control en frontera para los ciudadanos comunitarios es mínimo, existe y se ejerce y puede aumentar con rapidez, como se ha podido observar con las movilizaciones de Niza y Génova y todavía más después del 11 de septiembre del 2001.

(27) En los últimos ochenta se publicaron los Informes Padoa-Schioppa (1985) y el Informe Cecchini (1988) encargados por la Comunidad, y posteriormente el Informe Baldwin, que señalaban, sobre todo los dos últimos, las grandes ventajas que se esperaban del Mercado Único; el Informe Padoa-Schioppa planteaba algunas condiciones para que estas se lograsen que fueron poco difundidas. No conocemos ningún informe que haya evaluado si estas optimistas predicciones se cumplieron.

(28) La tasa de actividad es la relación entre la población activa (que quiere trabajar) por la población total.

(29) El capitalismo supone la conversión de los trabajadores en asalariados, ya que la población que no dispone de medios propios de producción se ve obligada a tener un empleo para poder subsistir. Capitalismo y asalarización van juntos. Es lo que Marx llamaba 'la proletarización' de los trabajadores. Pero el capitalismo actual por un lado, no puede absorber a todas las personas que necesitan ser asalariados, y por otro, intenta absorber la mano de obra sin asalarizarla totalmente por medio de los empleos en precario, a tiempo parcial, como autónomos, de modo que el trabajador se encuentra en el peor de los mundos: depende totalmente del capitalista, pero ni siquiera tiene 'las ventajas' de una asalarización plena y permanente.

(30) Para tener una idea de la importancia de estas devaluaciones pensemos que en la gran crisis argentina,, en enero de 2002, se está hablando de una devaluación del 40%

(31) No olvidemos que esta moneda única tiene que sustituir al marco, que era una de las divisas fuertes a nivel mundial, y se pretende que compita con el dólar en los mercados mundiales.

(32) En 1994 se había creado el Instituto Monetario Europeo que había empezado a ejercer algunas funciones del BCE.

(33) Los Bancos Centrales de los países no desaparecen como instituciones, continúan existiendo y junto con el BCE forman el

Sistema Europeo de Bancos Centrales, pero sin ninguna capacidad para hacer política monetaria, únicamente como órganos subordinados y ejecutores de la política del BCE.

(34) El saldo fiscal es la diferencia entre los gastos y los ingresos del estado. Cuando los gastos son mayores se llama déficit. Por las condiciones del TM este déficit no podía superar el 3%.

(35) Es necesario explicar de nuevo que un déficit fiscal no demasiado elevado y bien administrado puede ser útil para mejorar la marcha de la economía y de la sociedad, aspecto que niega la teoría neoliberal pero que apoyan otras interpretaciones de la economía.

(36) Las condiciones que imponía el Tratado de Maastricht eran tan duras que en un momento anterior a la integración en la UEM se descubrió que varios países, incluida la propia Alemania, podían no cumplirlas; la Comunidad fue 'flexible' en la interpretación de las normas e hizo la vista gorda a algunos arreglos puramente formales de la contabilidad de los países que camuflaban algunas de las variables más difíciles de cumplir, a lo que llamaron -¡otra vez la belleza de los nombres!- 'contabilidad creativa'.

(37) Desde el Tratado de Maastricht y la UEM las cumbres de jefes de estado y de gobierno que se reunen cada seis meses en distintas ciudades por rotación, se han convertido en los foros donde se oficializan las decisiones más importantes que se toman en la UE. Pero hay que tener en cuenta que las cumbres no son más que el acto oficial de aceptación y lo que en ellas se aprueba está diseñado con mucha antelación por la Comisión.

(38) La renta per cápita de las poblaciones ha aumentado en todos los países de la Unión, pero la desigualdad entre las regiones también; es decir, las regiones más ricas han crecido más que las más pobres.

(39) Desde los últimos ochenta en Estados Unidos primero y en la UE después aparecen lo que se ha denominado 'working poors', personas que aunque trabajan tienen unos salarios tan bajos que no pueden mantenerse sólo con estos recursos. Actualmente el RU, que es el país más neoliberal dentro de la UE, cuenta con doce millones de pobres, doble que Francia. El número de pobres en España -según Cáritas 8 millones -superó la proporción del RU ya que tiene una población mucho menor.

(40) En 1993 con el Documento sobre Productividad Crecimiento y Empleo se había iniciado un proceso en esta dirección pero no sirvió de mucho y la 'cohesión social' siguió deteriorándose. Para comentarios de interés sobre este Documento véanse Fz. Duran (1996, 46-48) y Moran A. en Emergencias (2001)

(41) Tasa de participación laboral se refiere a la proporción de la población que trabaja dentro de la que está en edad activa. Es decir,

que de 100 personas en edad laboral, 70 tengan un trabajo.

(42) Para un amplio análisis critico de la política de empelo de la UE veanse EE.EE. 1977 y 2000

(43) En inglés le llaman 'workfare' -obligación de trabajar- en contraposición con el 'welfare' ,bienestar. En castellano no se puede hacer ese juego de palabras pero debe quedar claro que se trata de forzar a los parados a aceptar cualquier tipo de trabajo que se les ofrezca: subsidios vinculados a inserción obligatoria.

(44) Recordemos que estos servicios quedan en manos de los países miembro, pero la UE emite anualmente desde 1993 unas 'Orientaciones de Política Económica' y ' Orientaciones para la política de Empleo' donde se plasman sus intereses, destinadas a dirigir la política de los países miembro en estos ámbitos.

(45) Los países del Sur mejoran lentamente respecto a la renta media de la Unión, de la que todavía están muy alejados. Irlanda es el único país que ha avanzado rápidamente. España ha avanzado muy lentamente pues de un 76% de la renta media comunitaria en 1976 está en torno al 85% ahora, diez puntos en más de veinte años. Por otra parte ya se ha dicho que 'la banana de oro', que consiste en una amplia zona que abarca desde el sudeste británico hasta el norte de Italia pasando por el norte de Francia, Bélgica, Holanda y el sur de Alemania, es la que concentra la mayor parte de la capacidad productiva.

(46) Este sentimiento no es todavía muy desarrollado ya que hay poca movilidad laboral entre los europeos, y se reserva más para las relaciones con los inmigrantes, pero ¿qué sucederá, por ejemplo, cuando dentro de siete años los bien formados ciudadanos de la Europa del Este puedan competir por los empleos de los trabajadores del resto de la Unión?

(47) La euforia de los primeros días del año frente al euro podría también interpretarse como un signo que las poblaciones, cuando son inducidas a ello, abandonan con relativa facilidad lo que se consideraban más profundos signos de la soberanía nacional. Precisamente el año 2002 plasma el abandono de dos de estos signos -la moneda y el ejército- que se consideraban extremadamente importantes en dicho sentido.

(48) SID, 2001.The European Union facing global responsibility. Summary and Main conclusions. (Resumen del Informe completo). Roma.

(49) Acuerdo de Libre Comercio de las Américas

(50) La forma en que utilizan este argumento es verdaderamente insultante. Por un lado, porque ignoran que la mayoría de la población europea viaja poco al extranjero, por lo que esta condición no le

beneficia mucho, pero sobre todo porque dicen: 'si una persona saliese de su casa con 10.000 pesetas y recorriese todos los países de la Unión gastaría en cambios de moneda un porcentaje altísimo de las 10.000 pesetas...' (El Sr. Solbes todavía el día 30/12/2001 en la prensa). Pero nadie recorre así Europa ni cambia 15 veces de moneda de esta forma. No son muchos los beneficios de la EMU si es esto todo lo que pueden alegar.

(51) España es el segundo país de la Unión en que las desigualdades salariales son mayores.

(52) Con lo que asistimos a los tristes resultados de las vacas locas y los pollos con dioxinas...

(53) No hay que interpretar de aquí que el modelo de Estados Unidos es conveniente para el bienestar de la ciudadanía, al contrario, es todavía más depredador que el de la UE, pero se trata de señalar que, ni siquiera para lo que ellos quieren, su modelo es válido.

(54) Un ejemplo de un buen numero de soluciones 'técnica' se puede encontrar en los Memoranda de los diversos años de los Economistas Europeos por una política económica alternativa. Ver bibliografía.